

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Endurecen reglamento para los motociclistas

Llevar a menores de 12 años, no portar casco y exceder pasajeros implicará corralón

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para disminuir los accidentes viales en la Ciudad de México, autoridades capitalinas anunciaron modificaciones al Reglamento de Tránsito, para endurecer las sanciones a quienes transporten en motocicleta a menores de 12 años, no porten casco o viajen con más personas de las permitidas.

A partir de ahora, incumplir con esos señalamientos implica remisión de la motocicleta al depósito vehicular, anunció el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Al encabezar la firma del Convenio y Campaña de Seguridad Vial entre Motociclistas y Gobierno de la CDMX, el mandatario informó que durante los próximos 45 días se implementará una campaña informativa para enterar a los motociclistas de las nuevas disposiciones.

Martí Batres recordó que en la capital no existen permisos para que las motocicletas circulen sin placas, por lo que llamó a todos los conductores a emplacar sus unidades, de ahí que se otorgará un descuento de 50% a aquellos que hagan este trámite en los próximos 45 días.

En conjunto con grupos de motociclistas de la Ciudad, autoridades acordaron tres puntos para reducir los incidentes que involucran a este tipo de vehículos: modificación al Reglamento de Tránsito, lanzamiento de una campaña para concientizar a la población y la instalación de señalización especial para motociclistas.

De esta manera será causal de envío al corralón no portar casco y transportar a menores de 12 años o a más pasajeros de la capacidad

máxima del vehículo.

Además, se modificará el artículo 37, para estipular que los cascos de motociclistas deberán contar con armazón, relleno amortiguador, relleno de confort, sistema de retención, visor y/o certificación correspondiente.

Y el artículo 44, que impedirá a menores de 12 años manejar motocicletas y obligará a los conductores a portar su licencia tipo A1, A2 o permanente.

Vital Strategies otorgó 75 mil dólares al Gobierno capitalino para la colocación de 100 señalamientos verticales en puntos con alta siniestralidad, mil cascos certificados para motociclistas que cursen el curso de Motoescuela en CDMX, y difusión de medidas para evitar hechos de tránsito.

El subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Javier Moreno, dio a conocer que en el primer trimestre de este año hubo una reducción de 50% en los accidentes de tránsito en la Ciudad, luego de que en 2022 se detectó un aumento en los percances viales y robos de este tipo de vehículos. ●



La administración capitalina informó los acuerdos para disminuir los accidentes en motocicleta.

**50%**

**DESCUENTO**

que se otorgará para emplacar una motocicleta en los próximos 45 días.

**75 MIL**

**DÓLARES**

dio Vital Strategies para colocar señalamientos viales.



Publicarán en septiembre Reglamento de Tránsito

# Definen sanciones para motociclistas

**Ameritará corralón no portar el casco y llevar a menores de 12 años de edad**

SELENE VELASCO  
Y BERNARDO URIBE

El Gobierno de la CDMX anunció, una vez más, que endurecerán medidas contra motociclistas con el fin de reducir las incidencias viales.

Aunque en noviembre de 2022 ya se habían enlistado cambios al Reglamento de Tránsito, estos nunca entraron en vigor, pues se argumentó que no llegaban a un acuerdo con organizaciones de motociclistas.

Finalmente, ayer funcionarios afirmaron que se logró un consenso, pero mencionaron medidas diferentes a las que se preveían el año pasado.

Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), dijo que el diálogo seguirá.

“Este acuerdo no quiere decir ‘ya se agotó la mesa’, quiere decir ‘hasta aquí vamos’”, dijo.

Se estableció que dentro de 45 días, en septiembre, se publicará en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de

México que las motocicletas serán remitidas a un depósito vehicular en tres casos específicos, que antes sólo ameritaban multa.

También, se sancionará transportar a pasajeros menores de 12 años de edad; no utilizar casco protector para motociclistas en caso de conductores y pasajeros; así como llevar a más personas de la capacidad máxima.

El año pasado se preveía el mismo castigo para quien no portara licencia vigente, pero ayer no se mencionó, tampoco se incluyó la restricción de las motos de menos de 600 centímetros cúbicos en carriles centrales de vías de acceso controlado y que los repartidores de aplicación contaran con seguro y Licencia tipo A1 o A2.

Dentro de las nuevas medidas anunciadas, además se prevé especificar en el Reglamento las características con las que deberán cumplir los cascos de protección.

Como parte de estas modificaciones, también se llevará a cabo una campaña informativa en la vía pública y transporte, a la par de otorgar un descuento del 50 por ciento en el pago de los derechos del trámite de alta de motocicleta.

“Se trata de unas medidas de orden público para cuidar la vida, la integridad física y los bienes de las personas y no son medidas de tipo recaudatorio, aquí lo que nos interesa es proteger y cuidar”, afirmó Martí Batres, Jefe de Gobierno.

Durante el evento, Adria-

na Peña, de la organización Motociclistas Unidos de la Ciudad de México y el Área Metropolitana, señaló que estas medidas ayudarán a bajar el índice de mortalidad que afecta principalmente a hombres jóvenes de 14 a 30 años.

“Los jóvenes siguen siendo los más afectados, muchos de ellos son la cabeza de la familia o los que mantienen un hogar y a raíz de que sufran una lesión permanente, pues se rompe ese sustento; por eso ahora queremos que estas acciones de prevención, sobre todo las campañas informativas, sean de manera permanente y no sólo porque ahora se puso de moda la motocicleta”, señaló Peña.

Añadió que los acuerdos vertidos en las mesas, que duraron alrededor de seis meses, son tan sólo el principio de las tareas para lograr un cambio de conciencia en todos los usuarios de la vía.

## Sancionados

Durante 2023, Tránsito ha levantado 93 mil 420 infracciones a motociclistas:

- Estacionarse en lugar prohibido.
- No utilizar casco.
- Conducir sin placas.
- No contar con documentación.
- 37 mil 942 motocicletas fueron llevadas al depósito vehicular.





Adriana Peña, de Motociclistas Unidos, señaló que hombres de 14 a 30 años son las principales víctimas de accidentes.



Autoridades de la CDMX señalaron que realizan mesas de discusión con motociclistas para llegar a acuerdos



## FIRMAN ACUERDO DE SEGURIDAD VIAL

# Endurecen sanciones para motociclistas

Exceder el número de pasajeros por unidad, llevar a niños menores de 12 años o no usar casco causarán que el vehículo sea enviado al corralón

**POR HILDA CASTELLANOS**

*hilda.castellanos@gimm.com.mx*

El gobierno de la ciudad anunció modificaciones al reglamento de tránsito para sancionar a los motociclistas que incumplan con las medidas de seguridad.

Ahora serán remitidos al corralón quienes no porten casco, excedan el número de pasajeros por unidad o transporten a menores de 12 años de edad.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, dijo que si bien estas faltas ya están en el reglamento, sólo se les aplicaba una multa.

“Todos estos comportamientos ya estaban considerados, sin embargo, sólo como una multa. ¿Por qué el cambio para que se haga la remisión al depósito? Porque es una actividad que al llevarla a cabo se expone al riesgo”, expresó.

Al encabezar la firma de Acuerdos de Seguridad Vial entre motociclistas y el Gobierno de la Ciudad de México, el mandatario local, Martí Batres, resaltó la importancia de las medidas.

En 2022 “hubo un aumento en el número de accidentes, y por otro lado, el aumento de incidentes delictivos vinculados a motocicletas, así como el robo mismo de motocicletas. Por eso nos parece importante aplicar ciertas medidas”.

## DESCUENTOS

Batres adelantó que para fomentar la regulación, el emplacamiento de motocicletas y evitar el uso de permisos falsos, una vez que se publique el decreto en la *Gaceta Oficial*, se dará un plazo de 45 días para cumplir con el trámite, con un descuento de 50%.

“La Semovi no emite permisos para circular sin placas. Hay unos que circulan con permisos, que, dízque, los firma el secretario (Lajous), pero son falsos”.



Foto: Archivo / David Solís

Las medidas ya se contemplaban en el reglamento de tránsito, pero sólo con una multa, destacó el secretario de Movilidad.



**RESPALDO DE AGRUPACIONES**

# Anuncian reforma para regular a motociclistas

Irán al corralón vehículos que transporten a menores de 12 años

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, anunció reformas al Reglamento de Tránsito, en las que se establece como sanción llevar al corralón las motocicletas en las que se transporte a menores de 12 años, lleven más de dos pasajeros, los conductores no usen casco y/o circulen sin placas.

Las modificaciones, que se prevé se publiquen en el transcurso de esta semana en la *Gaceta Oficial* capitalina, fueron acordadas con organizaciones de motociclistas con las que ayer firmó un convenio de seguridad vial que incluye, además, realizar una campaña de concientización sobre el uso adecuado de ese medio de transporte y la instalación de señalamientos de prevención en los 100 puntos donde ocurren más accidentes con esos vehículos.

El titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi) capitalina, Andrés Lajous Loeza, manifestó que una vez publicados los cambios se dará un plazo de 45 días a los conductores para que conozcan las nuevas disposiciones antes de aplicar las sanciones.

Aunado a ello, durante ese lapso se les hará un descuento de 50 por ciento para el trámite de placas y se entregarán de manera gratuita mil cascos a personas de bajos ingresos que tomen los cursos de la Motoescuela de la Semovi.

El subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local, Francisco Moreno Montaña, informó que

como resultado del reforzamiento del operativo Salvando Vidas, en el primer trimestre de este año se logró reducir en más de 50 por ciento las muertes de motociclistas por accidentes viales, en comparación con los últimos tres meses del año anterior.

Detalló que de noviembre pasado a la fecha se han levantado 93 mil 420 infracciones y 37 mil 942 motocicletas han sido remitidas a un depósito vehicular.

Según los datos de la SSC, entre octubre y diciembre del año pasado 152 personas perdieron la vida en accidentes en los que estuvieron involucradas motocicletas, cifra que se redujo a 91 personas en los primeros tres meses de este año.

Por otro lado, la presidenta de la organización de motociclistas Doragón, Ada Silva, señaló que es necesario que los jóvenes sólo puedan conducir uno de esos vehículos si cuentan con licencia, al tiempo que pidió a la Semovi actualizar la cifra de conductores que se ven involucrados en hechos de tránsito y cuántos de éstos fallecen.

Silva indicó que “hay muchos jóvenes sin experiencia, sin permiso y sin licencia manejando motocicletas y no es lo mismo que andar en cuatro ruedas”.

Manifestó que desde 2019 no han tenido actualización de cifras, “lo que resulta necesario para que los conductores de estos vehículos tomen conciencia de la necesidad de respetar el Reglamento de Tránsito y los señalamientos viales”.





▲ El gobierno local llevará a cabo una campaña para concientizar sobre el uso adecuado de este medio de transporte e instalará señalamientos en los 100 puntos donde ocurren más accidentes.  
Foto Luis M. Humberto González



# #NUEVASMEDIDAS ACUERDAN CAMBIOS AL REGLAMENTO

## ENTRE LAS MODIFICACIONES SE PROHÍBE QUE VAYAN MENORES DE 12 AÑOS EN LAS MOTOCICLETAS

**POR FRIDA VALENCIA**



El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama,

anunció modificaciones al Reglamento de Tránsito para los motociclistas, mismas que entraran en vigor en 45 días.

Tras firmar un convenio con motociclistas para actualizar los acuerdos de seguridad vial, el mandatario capitalino destacó que el uso de dicho vehículo ha aumentado debido a la pandemia y a la necesidad de agilizar la movilidad, por lo que insistió en que se requiere regular el transporte para evitar accidentes.

Ante ello, anunció que se otorgará un descuento de 50 por ciento en el pago de los derechos de alta de una motocicleta con el fin de fomentar la regulación, el emplacamiento y evitar el uso de permisos falsos.

Por su parte, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, mencionó que en las mesas instaladas desde noviembre del año pasado se acordó actualizar el reglamento de tránsito para mejorar la seguridad vial de motociclistas, lanzar campañas de difusión para promover la concientización e instalar señalización específica para los usuarios.

En cuanto a las modificaciones destaca el no llevar a pasajeros menores de 12 años de edad, utilizar el casco protector en todo momento y no transportar a más personas de las indicadas, de lo contrario los vehículos podrán ser traslada-

dos a un depósito.

Además, las motos no pueden ser conducidas por menores de edad y todo usuario debe portar la licencia A1, A2 c permanente.

Respecto a la señalización el funcionario explicó que Vital Strategies, de Bloomberg

otorgó 75 mil dólares adicionales a la capital para mejorar la infraestructura a través de la creación de 100 señalamientos verticales en puntos con alta siniestralidad, invertir en

comunicación, así como para brindar mil cascos a quienes cursen la Motoescuela.

“Es un reconocimiento a cómo se ha ejecutado el programa hasta ahora”, dijo.

En cuanto al acuerdo, Eliseo Gasca, de la Iniciativa Global de Seguridad Vial de Bloomberg, indicó que el objetivo es acompañar a los gobiernos para salvar vidas y prevenir acciones graves.

Aunado a ello, reconoció la disposición de la CDMX para ser un ejemplo a nivel internacional de atención a la causa. 📌



• MIL MOTOS REGISTRADAS.

### PORTAR CASCO

1

• Debe tener armazón, amortiguador y relleno.

2

• También contar con sistema de retención y visor.

3

• Portación obligada para chofer y acompañantes.



POR LA  
SEGURIDAD

**37**

• MIL 942 MOTOS  
LLEVADAS AL CORRALÓN  
EN LO QUE VA DEL AÑO.

**93**

• MIL 420  
MULTAS  
EN 2023.



FOTO: ESPECIAL

• **MOVILIDAD.** Martí Batres y colectivos de *bikers* firmaron ayer un acuerdo por la seguridad vial.



# Motos, al corralón si llevan menores de 12

## CAMBIAN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

La Secretaría de Movilidad presentó un plan para reducir las muertes de bikers, eso incluye más requisitos de seguridad en los cascos e incentivos para poner en regla estos vehículos

MALENY NAVARRO Y AABYE VARGAS

**L**as motos que circulen por la Ciudad de México con menores de 12 años a bordo, aún si portan un casco, irán directo al corralón como parte de una reforma que prepara el gobierno al reglamento de tránsito.

Luego de nueve meses de mesas de diálogo entre la Secretaría de Movilidad (Semovi), grupos de motociclistas y asociaciones civiles, el gobierno local acordó aplicar esta nueva regla, mejorar la exigencia de seguridad para los cascos e instalar en las calles y avenidas señales con la leyenda "uso de casco obligatorio".

El principal cambio anunciado es la causa por la que las motos pueden terminar en un corralón. La policía de tránsito, además de multar al conductor, puede llevar la moto a un depósito si transporta a menores de 12 años, si el conductor y el pasajero no usan el casco y si el conductor lleva más personas de la capacidad máxima de la moto.

"Todos estos comportamientos ya estaban considerados en el reglamento de tránsito, sin embargo sólo eran una multa. ¿Por qué el cambio? Porque es una actividad que expone al riesgo. Es decir: con un menor de 12 años, aunque multes, sigue expuesto al riesgo. Una moto con más de dos personas cambia su comportamiento en términos de balanceo, curvas de la ve-

locidad, del peso y aunque lo multes se sigue sometiendo al riesgo", dijo Andrés Lajous, secretario de Movilidad.

Actualmente, el Reglamento de Tránsito sí contempla multas de hasta 563 pesos a motociclistas que no usen casco y que viajen con menores de 12 años, el cambio ahora complementa esa sanción.

Tampoco un menor de edad puede conducir una moto. Ese será un cambio al artículo 44.

La intención de las modificaciones al reglamento es disminuir las muertes de los bikers. En 2019 una de cada 10 muertes viales fueron derrapes de motos y para 2022 subieron a tres de cada 10.

Luego esa tendencia bajó. De acuerdo con los Reportes de Hechos de Tránsito de la Semovi, 33 motociclistas murieron en el primer trimestre del 2023, una disminución de 24 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado que registró 43 muertes.



## CASCOS

El nuevo reglamento también obligará a los conductores de moto a portar la licencia tipo A1 (exclusiva para motociclistas) o A2 (para motociclistas y automovilistas) y específica los sistemas de seguridad debe de incluir un casco: armazón, relleno de confort, relleno amortiguador, sistema de retención, visor y certificación de seguridad.

El reglamento vigente sólo especifica que los conductores de motos deben usar "casco protector diseñado específicamente para motociclistas y asegurarse que los acompañantes también lo usen; éste debe estar correctamente colocado en la cabeza y abrochado".

"Uno de los problemas que reporta la Subsecretaría de Tránsito es que los motociclistas andan con algo que parece un casco que no cumple con las normas de seguridad mínimas", aseguró Lajous.

**El Sol de México** informó en julio pasado que la Secretaría de Salud determinó cancelar la Norma Oficial Mexicana (NOM) que define las especificaciones de seguridad, métodos de prueba y etiquetado para los cascos de motociclistas que se usan y comercializan en México.

Sin embargo, desde diciembre del año pasado la Semovi ya contemplaba una regla complementaria a esta NOM "En la ciudad no tenemos una norma de motocicleta, pero la NOM no es responsable de la Ciudad de México, vamos a ver cómo la impulsamos en conjunto. Tenemos que aspirar a una norma general en frenos, llantas, etc", dijo entonces el subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Semovi, Rodrigo Díaz.

La Secretaría de Movilidad debe publicar las nuevas normas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México esta semana y a partir de ese momento correrán 45 días para que los *bikers* conozcan y aprendan los cambios. En el día 46 todos tendrán

que acatar las nuevas reglas.

Andrés Lajous informó que también instalarán 100 señalamientos verticales, distribuirán mil cascos certificados para los conductores que cursen la motoescuela y realizarán una campaña de comunicación y difusión para prevenir hechos de tránsito.

"¡No los pongas en peligro! Para #SalvarVidas no excedas el límite de ocupación. No viajes con menores de 12 años", indica un cartel que muestra a tres tripulantes en una moto, en donde viaja un menor de edad sin casco.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Tránsito, ha remitido en lo que va del año 37 mil 942 motociclistas a depósitos vehiculares, y ha sancionado a 93 mil 420 *bikers*, principalmente por no utilizar casco, conducir sin placas y no contar con documentación del vehículo.

**ENTO**  
vigente  
multas  
3 pesos  
tas que  
co

El gobierno también pretende combatir la circulación de motos con permisos falsos. "El principal motivo por el que tienen estos permisos es por falta de información, a veces se los venden más caros que la placa", dijo Lajous.

Por eso el trámite de alta de placas de moto tendrá un descuento de 50 por ciento durante los 45 días de difusión de los cambios al reglamento. "Sí hay placas, sí hay módulos, sí hay citas y sí hay espacio", dijo el secretario.

## MULTA

**EL REGLAMENTO**  
de Tránsito vigente  
contempla multas  
de hasta 563 pesos  
a motociclistas que  
no usen casco



# 33

## MUERTES DE

motociclistas se registraron en el primer trimestre de 2023

# 45

**DÍAS ES** el plazo que tendrán los bikers para que aprender y aplicar los cambios

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



**Los motociclistas** que lleven menores de 12 años serán multados y su vehículo terminará en un depósito



# GCDMX y motociclistas acuerdan modificaciones al Reglamento de Tránsito para salvar vidas

Entre las modificaciones están la remisión al depósito vehicular por transportar a menores de 12 años, no usar casco y viajar más personas de lo permitido

## Redacción

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México y motociclistas firmaron acuerdos de seguridad vial con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito en este medio de transporte y salvar vidas a través del fortalecimiento del Reglamento de Tránsito, el lanzamiento de una campaña de concientización sobre el uso adecuado de este vehículo y la instalación de 100 señalamientos en puntos con mayor incidencia de percances.

Al encabezar el evento, el jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que lo más importante, “es salvar vidas, proteger la integridad física de las personas y cuidar sus bienes, incluso, cuidar las motocicletas de las personas, por eso, y para cuidar al conjunto de la población civil que también se encuentra alrededor del uso de la motocicleta, es que realizamos estas medidas”, destacó.

El mandatario capitalino mencionó que la motocicleta es una forma de movilidad válida que debe respetarse y requiere la normatividad y adecuada cultura cívica para un uso seguro y armónico, por ello la importancia de los acuerdos.

“Las motocicletas que transporten a menores de 12 años serán remitidas al depósito vehicular; las motocicletas con más de dos pasajeros serán remitidas al depósito vehicular; las motocicletas con conductores y pasajeros sin casco, serán remitidas al depósito vehicular. Ahora ya se remite al corralón a motocicletas sin placas, pero esto lo vamos a enfatizar”, detalló.

**APOYARÁN A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS**

Martí Batres, agregó que durante los próximos 45 días los dueños de motocicletas y motonetas podrán acceder al 50 por ciento de descuento en su trámite de emplacamiento; adicionalmente se apoyará a personas de bajos recursos con la entrega de mil cascos para quienes tomen los cursos de Motoescuela que brinda la Secretaría de Movilidad (SEMOVI).

## LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO ENTRARÁN EN VIGOR EN 45 DÍAS

“También, vamos a utilizar esos 45 días para informar ampliamente a los usuarios de motocicletas de las nuevas medidas para que no sea de un momento a otro, no se van a poner en vigor a partir de mañana, va a haber 45 días de difusión y, de hecho, ya tenemos lista la campaña para desplegarla en estaciones del Metro, también en estaciones del Metrobús, también en mobiliario urbano, en redes sociales y por otras vías se va a estar desplegando esta campaña”, destacó.

El secretario de Movilidad (SEMOVI), Andrés Lajous Loaeza, resaltó que en el Reglamento de Tránsito, se establece el requerimiento del uso de cascos certificados. En cuanto a la señalética, informó



que la organización internacional “Vital Strategies”, como parte de su Programa de Acelerador de Políticas, otorgó 75 mil dólares al Gobierno capitalino para ser invertidos en la instalación de los 100 señalamientos viales.

“Esta señalética no existía en nuestro Manual de Dispositivos de Control de Tránsito, ya quedó determinada. Justamente lo que hace, es que todos los usuarios de la vía puedan reconocer que a veces hay motociclistas; no puedes decir ‘no lo vi’, bueno, si no lo viste, seguro viste ahí un letrero que dice que, entre todos los usuarios de la vía, hay motociclistas al igual que otros. Y por eso se colocarán 100 señales en 100 puntos de alta siniestralidad, que marcan que el uso del casco es obligatorio”, señaló ●



**Los motociclistas tendrán que usar casco.**



EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# CASTIGARÁN

# MOTOS

**MODIFICARÁN  
REGLAMENTO DE TRÁNSITO  
PARA FRENAR MUERTES DE  
BIKERS; ENTRE ENERO Y MARZO  
PASADO FALLECIERON 38** Pág. 3





**PARA SALVAR LA VIDA DE MOTOCICLISTAS**

# Modificarán el Reglamento de Tránsito en la CdMx

Se otorgarán 45 días para dar a conocer las nuevas disposiciones, así como para que emplaquen sus motocicletas con un descuento de 50%

HILDA ESCALONA





**C**on el objetivo de salvar vidas, y ante el incremento de hechos de tránsito, muertes y delitos relacionados con motocicletas durante 2022, el Gobierno capitalino y diversas organizaciones de este tipo de vehículos firmaron un Convenio en materia de Seguridad Vial, que busca salvar la vida e integridad de los motociclistas.

Autoridades capitalinas informaron que en el primer trimestre de 2023 se registró una disminución de fallecimientos de motociclistas y sus acompañantes, comparados con otros trimestres. De enero a marzo de 2023 fallecieron 33 motociclistas y 5 pasajeros.

En el primer trimestre de 2022 hubo 43 motociclistas fallecidos, al igual que 5 pasajeros; en el segundo trimestre de ese mismo año, murieron 47 motociclistas y 8 pasajeros; para el tercer trimestre la cifra aumentó a 57 motociclistas fallecidos y 14 pasajeros sin vida, y para el cuarto trimestre del año pasado, perdieron la vida 63 motociclistas y 13 pasajeros muertos.

Así, el jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que ahora el Reglamento de Tránsito contempla la remisión al corralón a quienes transporten en moto a menores de 12 años, no utilicen casco o lleven más de dos pasajeros, así como a quienes circulen sin placas.

"Las motocicletas que transporten a menores de 12 años serán remitidas al depósito vehicular, las motocicletas con más de dos pasajeros serán remitidas al depósito vehicular, las motocicletas con conductores y el pasajero sin casco serán remitidas al depósito vehicular. Ahora ya se remite al corralón a motocicletas sin placas, pero eso lo vamos a enfatizar aquí, como se ha informado no existen permisos para circular sin placas", indicó.

El Secretario de Movilidad, Andrés Lajous señaló que, previo a la implementación de estas modificaciones al reglamento, se otorgarán 45 días para dar a conocer las nuevas disposiciones, así como para que emplaquen sus motocicletas con un descuento de 50%, toda

vez que es falso que existan permisos para circular sin placas.

"En los próximos 45 días en los que se hará la implementación de las modificaciones al reglamento de tránsito, es decir, se publicará en la gaceta la modificación al reglamento de tránsito y durante 45 días se hará la difusión antes de implementar la modificación, durante sus 45 días habrá 50% de descuento para el registro de placas de motocicleta en la Ciudad de México", comentó.

El funcionario agregó que también se colocarán 100 señalamientos verticales en igual número de puntos con alta siniestralidad, que indican que circulan motociclistas y que el uso del casco es obligatorio.

Anunció que se otorgarán mil cascos certificados a personas de escasos recursos que cursen la Motoescuela.

Por su parte, Francisco Javier Moreno Montaña, Subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informó que se aplicaron 93 mil 420 infracciones a motociclistas por estacionarse en lugar prohibido.

33

**MOTOCICLISTAS Y 5 pasajeros** fallecieron en el trimestre de enero a marzo de 2023





**El Reglamento** de Tránsito contempla la remisión al corralón a quienes transporten en moto a menores de 12 años, que no utilicen casco o lleven más de dos pasajeros /JOSE MELTON



#Comentarios@efinfo.mx

**MARTÍ BATRES**

JEFE DE GOBIERNO

**“Las motocicletas que transporten a menores de 12 años serán remitidas al depósito vehicular, con más de dos pasajeros y con conductores y pasajero sin casco serán remitidas al depósito vehicular”**



# Motociclistas serán sancionados por llevar a menores

oem#suscripciones@efinfo.mx

## MODIFICAN REGLAMENTO

Sus unidades serán remitidas; también hay infracción si no utilizan casco protector, entre otras

PILAR MANSILLA

El uso de la motocicleta como medio de transporte se convirtió en un instrumento de movilidad importante ante la saturación del parque vehicular en la capital del país y, aunque se ha registrado, durante el primer trimestre de este año una disminución del 50 por ciento en decesos al reportarse 33 conductores y cinco acompañantes fallecidos, el gobierno de la Ciudad de México, encabezada por Martí Batres Guadarrama determinó modificar el reglamento de tránsito para este tipo de unidades.

Después de haber realizado mesas de trabajo con asociaciones y organizaciones de motociclistas, se determinó que serán remitidas las unidades si se transportan pasajeros menores de 12 años, no se utiliza casco protector para el conductor y el pasajero y transportar más personas que la capacidad máxima del vehículo.

Con el propósito de garantizar que los menores de edad no sufran un accidente después de ser infraccionados los conductores, la motocicleta será remitida a un depósito vehicular.

El artículo 37, que está relacionado con

el casco de seguridad se modificó y ahora tendrán que contar con armazón, relleno amortiguador, relleno confort, sistema de retención, visor y deberá contar con la certificación de que cumple con todos los requisitos.

Sobre el artículo 44 se establece ahora que los menores de edad no podrán conducirlos y, en el caso de los motociclistas deberán contar con la licencia tipo A1, A2 o permanente.

A la fecha, se han infraccionado a 93 mil 420 motociclistas por haberse estacionado en un lugar prohibido, no utilizar casco, conducir sin placas de circulación y no contar con la documentación requerida y, se han remitido al depósito vehicular 37 mil 942 unidades.

El gobierno local, para garantizar que los motociclistas no sean sancionados firmó un acuerdo con las organizaciones



como el Comité Motor Nacional, IMU México, Motociclistas Unidos CDMX y AM, Motoescuela Camacho Extreme, Paramédicos en Moto CDMX, Frente Unido de Motociclistas de México, Instinto Biker, Motolatino, Unión de Repas, DooHMedia, Moto Aventour, Club de Motos Antiguas de México, Fundación Más Moto, entre otros.

En este se estableció que con la donación que dio Vital Strategies por 75 mil dólares se pondrán 100 señalamientos verticales en 100 puntos con alta densidad, se otorgarán mil cascos certificados para motociclistas que cursen la Motoescuela y se hará una campaña de difusión para prevenir hechos de tránsito para salvar vidas.

También se apoyará con el proceso de regulación, por lo que se hará un descuento del 50 por ciento en el pago de los derechos del trámite de alta de motocicleta.

CUARTOSCURO



**Aunque traen casco, son motivo de sanción**



## ENDURECEN SANCIONES VS. LOS CONDUCTORES DE MOTOS

Mandarán al corralón a motociclistas que no respeten las nuevas reglas de tránsito que implementará el Gobierno capitalino para frenar muertes y accidentes **CDMX P.7**

# Gobierno llevará al corralón a motociclistas incumplidos

**Medidas.** Martí Batres anunció que se reformará el reglamento y se hará una campaña de 45 días para que los conductores la conozcan

ÁNGEL ORTIZ

En la Ciudad de México se endurecen las sanciones contra los motociclistas que incumplan con las medidas de seguridad. No usar un casco reglamentario, viajar con menores de 12 años de edad, llevar más de dos pasajeros y no tener placas de circulación, son algunas de las faltas por las cuales las unidades serán remitidas a un corralón, anunciaron autoridades capitalinas.

Durante la Firma de Acuerdos de Seguridad Vial entre Motociclistas y Gobierno de la Ciudad de México se informó que en los próximos días se realizará una reforma al Reglamento de Tránsito local, las cuales al ser publicadas en la Gaceta Oficial se realizará una campaña durante 45 días para que los usuarios de este transporte las conozcan y sepan sus nuevas obligaciones.

El titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous, aclaró que parte de estas medidas ya estaban dentro de las normas pero no las respetaban por los motociclistas ya que únicamente recibían una multa y continuaban con sus incumplimientos.

Ahora, en el reglamento se pedirá el uso de cascos certificados. En cuanto a la señalética, informó que la organización internacional "Vital Strategies", como parte de su Programa de Acelerador de Políticas, otorgó 75 mil dólares al Gobierno capitalino para ser invertidos en la instalación de los 100

señalamientos viales.

"Se darán mil cascos certificados para motociclistas que cursan la Motoescuela de forma gratuita; y se desplegará la campaña de comunicación para prevenir hechos de tránsito y salvar vidas", dijo.

El subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Francisco Moreno, mencionó que desde noviembre de 2022 se reforzó el dispositivo "Salvando Vidas", cuyo objetivo es evitar accidentes y erradicar la comisión de ilícitos a bordo de motocicletas o motonetas; a la fecha se han levantado 93 mil 420 infracciones y 37 mil 942 unidades han sido remitidas al depósito vehicular.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que el objetivo es reducir los accidentes de tránsito, "nos interesa proteger la integridad física de las personas y cuidar los bienes de las personas, incluso, cuidar las motocicletas de las personas, por eso, y para cuidar al conjunto de la población civil que también se encuentra alrededor del uso de la motocicleta, es que realizamos estas medidas".



**EN SEPTIEMBRE, LEY VIAL**

# DEFINEN SANCIONES PA' MOTOS

**Ameritará corralón no portar el casco  
y llevar a menores de 12 años a bordo**

**SELENE VELASCO  
Y BERNARDO URIBE**

El Gobierno de la CDMX anunció, una vez más, que endurecerán medidas contra motociclistas con el fin de reducir las incidencias viales.

Aunque en noviembre de 2022 ya se habían enlistado cambios al Reglamento de Tránsito, estos nunca entraron en vigor, pues se argumentó que no llegaban a un acuerdo con organizaciones de motociclistas.

Finalmente, ayer funcionarios afirmaron que se logró un consenso, pero mencionaron medidas diferentes a las que se preveían el año pasado.

Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (SemoVi), dijo que el diálogo seguirá.

“Este acuerdo no quiere decir ‘ya se agotó la mesa’, quiere decir ‘hasta aquí vamos’”, dijo.

Se estableció que dentro de 45 días, en septiembre, se publicará en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México que las motocicletas serán remitidas a un depósito vehicular en tres casos específicos que antes sólo ameritaban multa.

Al transportar a pasajeros menores de 12 años de edad; no utilizar casco protector para motociclistas en caso de conductores y pasajeros; así como llevar a más personas de la capacidad máxima.

El año pasado se preveía el mismo castigo para quien no portara licencia vigente, pero este miércoles no se mencionó, tampoco se incluyó la restricción de las motos de menos de 600 centímetros cúbicos en carriles centrales de vías de acceso controlado y que los repartidores de aplicación contaran con seguro y Licencia tipo A1 o A2.

Dentro de las nuevas medidas anunciadas, además, se prevé especificar en el Reglamento las características con las que deberán cumplir los cascos de protección.



■ Un par de policías sin casco circulan en moto en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.



NUEVAS REGLAS DE TRANSITO PARA POTROS

Se irán al corralón si no traen casco

FRIDA SÁNCHEZ

Para disminuir los accidentes viales en la Ciudad de México, autoridades anunciaron modificaciones al Reglamento de Tránsito que endurecen las sanciones a quienes transporten en motocicleta a menores de 12 años, no porten casco o viajen con más personas de las permitidas.

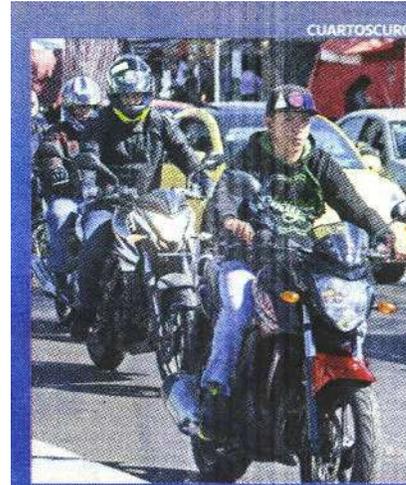
A partir de ahora, incumplir con estos señalamientos implica remisión de la moto al depósito vehicular, dijo el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Al encabezar la firma del Convenio y Campaña de Seguridad Vial entre Motociclistas y Gobierno de la CDMX, el mandatario informó que durante los próximos 45 días se implementará una campaña informa-

tiva para enterar a los motociclistas de las nuevas disposiciones.

Además, recordó que en la capital no existen permisos para que las motocicletas circulen sin placas, por lo que llamó a todos los conductores a emplacar sus unidades.

En conjunto con grupos de motociclistas de la Ciudad, autoridades acordaron tres puntos para reducir los incidentes que involucran a este tipo de vehículos: modificación al Reglamento de Tránsito, lanzamiento de una campaña para concientizar a la población y la instalación de señalización especial para motociclistas.

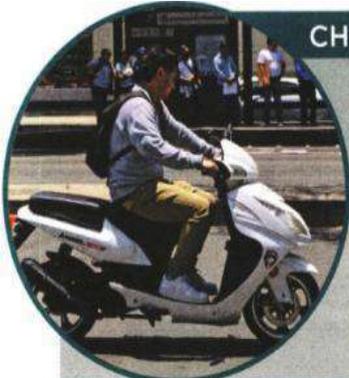


EL DATO

DESCUENTO

Autoridades otorgarán un descuento de 50% a motociclistas que emplaquen sus unidades en los próximos 45 días, pues no hay permiso para circular sin placas.





**CHOQUES Y DERRAPAMIENTOS DE MOTOS**

# “MOTONAZOS” LIDERAN MUERTES EN CDMX

De acuerdo con Semovi, de enero a marzo

33 personas han perdido la vida al tener un accidente en estos vehículos; desoyen medidas de seguridad

OMAR QUEZADA

**P**ese a los operativos que realiza la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad, en la Ciudad de México la principal causa de fallecimiento por hechos de tránsito son los choques y derrapamientos de motocicleta, y la Calzada de Tlalpan, Insurgentes, Periférico y Circuito Interior son las vías donde más incidentes se registran.

De acuerdo con Reporte Trimestral de hechos de tránsito 2023 de la Secretaría de Movilidad, de enero a marzo 33 personas perdieron la vida en un incidente de tránsito relacionado con motos, seguido de peatones, con 32; acompañantes, con 14; conductor, 7, y ciclistas, 5 decesos.

Los accidentes donde se ven involucrados “potros” por derrape o colisión registran el 36 por ciento, tres puntos menos respecto a la misma fecha del año anterior y uno por ciento menos que en 2021.

**LAS CONFUNDEN CON PISTAS**

Los accidentes de motos están relacionados en su mayoría con las altas velocidades y a pesar de que autoridades implementan operativos para verificar que los tripulantes porten cascos de seguridad, no circulen por vías rápidas o carriles restringidos, en muchas ocasiones los motociclistas hacen caso omiso a las recomendaciones.

Las vialidades como Anillo Periférico, Calzada de Tlalpan,

Avenida de los Insurgentes, Eje 5 Sur, Eje 6 Sur y Circuito Interior son las preferidas para correr y donde más accidentes se registran.

**PRINCIPALES PUNTOS**

De enero a marzo, las principales vías donde ocurrieron hechos de tránsito son: eje vial, con 32 eventos; vía de acceso controlado, 22; vía secundaria, 17; vía primaria, 14 decesos y sólo 5 en accesos carreteros.

El reporte, que abarca los primeros tres meses del año, señala que los hombres de 30

a 45 años de edad ocupan el mayor porcentaje de víctimas por hechos de tránsito en la Ciudad de México, mientras que las mujeres de 18 a 29 años le siguen.

En el periodo de referencia, 18 motociclistas murieron por derrapamiento y 15 fallecieron por choque, mientras que las muertes de peatones por atropellamiento fueron 29 y tres por choque, mientras que siete conductores y cinco ciclistas fallecieron por choque.

**LAS CONFUNDEN CON PISTAS**

Las vialidades como:

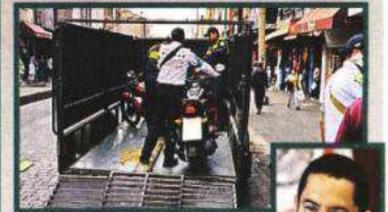
- Anillo Periférico
- Calzada de Tlalpan
- Avenida de los Insurgentes
- Eje 6 Sur
- Circuito Interior

Son las preferidas para correr y donde más accidentes se registran.

De enero a marzo, las principales vías donde ocurrieron hechos de tránsito son: Eje vial con 32 eventos, vía de acceso controlado, 22; vía secundaria, 17; vía primaria, 14 decesos y sólo 5 en accesos carreteros.



## ...Y AHORA HABRÁ CORRALÓN



REDACCIÓN CONTRA

**E**l Gobierno de la Ciudad de México anunció modificaciones al reglamento de tránsito local para sancionar a los motociclistas que no cumplan con las medidas de seguridad y no cuenten con la documentación correspondiente.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que ahora se contempla corralón para las motos para quienes transporten en estos vehículos a menores de 12 años, no porten un casco, lleven a más de dos pasajeros o circulen sin placas.

“Ahora ya se remite al corralón a motocicletas sin placas, pero esto lo vamos a enfatizar, aquí, como se ha informado, no existen permisos para circular sin placas, luego hay unos que circulan que dizque los firma el secretario, son falsos”, señaló.

### NUEVO ACUERDO DE SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLISTAS

A partir de mañana y en los próximos 45 días, habrá una campaña para difundir los acuerdos, que implican cambios en el Reglamentos de Tránsito. Ahora será corralón directo:

<p>Motociclistas que viajen con menores.</p>	<p>Motociclistas que viajen con más de dos pasajeros.</p>	<p>Que vayan sin casco.</p>	<p>Que no tengan placas.</p>	<p>Si la moto es manejada por un menor.</p>
--	---	-----------------------------	------------------------------	---

FOTO: ESPECIAL

### EL APUNTE PERIODO DE GRACIA

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, dijo que previo a la implementación de estas modificaciones al reglamento se otorgarán 45 días para dar a conocer las nuevas disposiciones.



# CDMX endurece reglamento de tránsito ante accidentes

**Motivos.** Para reducir las muertes de motociclistas, el gobierno de la ciudad incluirá corralón para quienes no usen casco protector o suban a menores de 12 años cuando vayan a bordo de este medio de transporte. **Pág. 02**

## CDMX modificará el reglamento de tránsito para frenar muertes de motociclistas

**Motivos.** Reforzarán medidas para sancionar a motociclistas que circulen sin placas y a los que transporten a menores de 12 años sin medidas de seguridad

### José Luis Ramos Colín

El gobierno de la Ciudad de México modificará el reglamento de tránsito local, e implementará una campaña de difusión para frenar las muertes de motociclistas en accidentes viales, pues este colectivo encabeza las cifras de fallecidos y lesionados en los incidentes de tránsito que ocurren en la capital.

“Nos parece que es una forma de movilidad que debe ser respetada. También consideramos, por otra parte, que el uso de la motocicleta tiene que hacerse con ciertas reglas”, enfatizó el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, en el marco de la firma del acuerdo de seguridad vial entre la CDMX y organizaciones de motociclistas.

Para bajar estos índices se aplicarán modificaciones a los Artículos 44 y 37 del reglamento; así como especificaciones de faltas establecidas previamente, pero que ahora ameritarán remisión a depósito vehicular.

### Más emplacamiento, menos permisos falsos

Desde noviembre de 2022, las au-

toridades capitalinas llevan a cabo un operativo que ha dado como resultado más de 93 mil infracciones a motociclistas por no traer casco, estacionarse indebidamente y cometer otro tipo de faltas al reglamento, como circular sin matrícula o con permisos falsos.

En este sentido, Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movili-

dad (Semovi), informó que para fomentar la regulación, el emplacamiento y evitar que los motoristas usen permisos falsos en la CDMX, se hará un descuento del 50% en el pago de los derechos del trámite de alta de motocicleta.

El titular de la Semovi, también explicó que en los próximos 45 días —plazo en el que entrarán en vigor las modificaciones al

reglamento de tránsito— se llevará a cabo una campaña de difusión que se diseñó con el apoyo de Bloomberg Philanthropies y Vital Strategies para concientizar a personas usuarias y no usuarias de motocicleta sobre la conducción responsable de estos vehículos y, con ello, salvar vidas.

Por otra parte, con 75 mil dólares (un millón 279 mil 747.50 pesos) que otorgó Vital Strategies al gobierno de la CDMX, se instalarán 100 señalamientos restrictivos en 100 puntos con alta siniestralidad que enfatizan el uso del casco; y se donarán mil cascos certificados para motociclistas que cursen en la motoescuela de la Semovi.

### ¿Qué dicen los motociclistas?

Adriana Peña, representante de la Unión Internacional por la Defensa del Motociclistas y de Motociclistas Unidos de la Ciudad de México, indicó en entrevista con *Publimetro*, que las modificaciones al reglamento son el inicio de un camino mucho más largo para reducir las muertes viales en mo-

tocicleta.

La motorista capitalina destacó que en el acuerdo participaron la Semovi, la jefatura de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), pues afirmó que es una garantía de que las propuestas de los motociclistas de la CDMX para evitar accidentes se hagan realidad.

**36%**

de las personas fallecidas en incidentes de tránsito en la CDMX durante el primer trimestre de 2023 fueron motociclistas.

**215**

motociclistas fallecieron en siniestros viales en la capital durante 2022, siendo el grupo que registró mayor mortalidad.

**600 mil**

motociclistas circulan en la Ciudad de México, que se suman a casi 900 mil que se ubican en la zona conurbada.



**MODIFICACIONES AL  
REGLAMENTO DE TRÁNSITO**

**Artículo 37.** Se amplió la definición de lo que debe incluir un casco de seguridad para motociclistas: armazón, relleno amortiguador, relleno de confort, sistema de retención, visor o certificación correspondiente.

**Artículo 44.** Las motocicletas no podrán ser conducidas por menores de edad. Tratándose de motociclistas, deberán portar la licencia tipo A1, A2 o permanente.

**Será motivo de remisión a depósito vehicular:** transportar pasajeros menores de 12 años de edad; no utilizar casco protector para conductores y pasajeros; transportar más personas que la capacidad máxima del vehículo.

“Todos estos comportamientos ya estaban considerados en el Reglamento de Tránsito; sin embargo, solo estaban considerados como una multa. ¿Por qué el cambio para que se haga remisión al depósito? Porque es una actividad que llevarla a cabo es la que expone al riesgo, es decir, un menor de 12 años en una motocicleta, aunque lo multes, si continúa en la motocicleta sigue expuesto al riesgo”

**Andrés Lajous**

Secretario de Movilidad



**Motocicletas.** Las principales infracciones a motociclistas son por no portar casco. /CUARTOSCURO



# Alarmante aumento en atenciones médicas por accidentes con motos en CDMX

Actualmente, se estima que circulan más de 582 mil motos en la capital del país

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) informó que ha habido un preocupante incremento desde el 2021 en las atenciones médicas brindadas a personas afectadas por accidentes de tránsito que involucran motocicletas, revelando la urgente necesidad de mejoras a la seguridad vial en la capital.

La circulación de motocicletas en CDMX ha experimentado un significativo incremento en los últimos años, con un aumento del 23.17% en comparación con el 2021 (109 mil 495) y un incremento del 2.6% respecto al 2022 (12 mil 321), según datos proporcionados por la Secretaría de Movilidad (Semovi). Actualmente, se estima que circulan alrededor de 582 mil 12 motos en la capital del país.

Sin embargo, este aumento en el número de motocicletas en las calles ha tenido un impacto preocupante en la seguridad vial, reflejado en el incremento de accidentes de tránsito en los que se ven involucrados motociclistas.

Durante el 2021, se brindaron un total de mil 16 atenciones médicas por incidentes de tránsito con motocicletas involucradas, una cifra que aumentó significativamente en el 2022, alcanzando un total de mil 266 casos. Este incremento constante y notorio sugiere una tendencia preocupante que necesita ser abordada de manera urgente.

El desglose mensual de estas atenciones médicas muestra un patrón alarmante en el aumento de los incidentes:

De enero a junio de 2021, se atendieron 501 incidentes de tránsito con

motocicletas involucradas, 217 menos que en el mismo periodo de 2022, que se registraron 718 casos.

Por otra parte, de julio a diciembre de 2021 se atendieron 515 casos, y en 2022 se brindó atención a 548 hechos.

Los accidentes de tránsito registrados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) también muestran una tendencia al alza. En 2021, se reportaron 12 mil 745 incidentes en los que motociclistas estuvieron involucrados, una cifra que aumentó a 17 mil 825 en 2022, y en los primeros meses de 2023, ya se han registrado 4 mil 315 incidentes.

## TESTIMONIOS DE LOS ACCIDENTES

Las historias de aquellos que han sufrido accidentes de tránsito mientras conducían una motocicleta resaltan las consecuencias profundas y a menudo devastadoras de estos incidentes. Israel, un motociclista que sufrió un accidente grave en 2022, relató a Crónica cómo su vida cambió drásticamente después del incidente.

“Solía usar mi motocicleta para ir y venir del trabajo todos los días. Era mi forma de moverme en la ciudad y evitar el tráfico. Sin embargo, después del



accidente, quedé con lesiones graves en las piernas y la espalda. Ya no puedo trabajar ni realizar actividades que solía disfrutar. Mi movilidad se ha visto limitada y he tenido que depender de otros para realizar tareas simples. Mi vida entera ha dado un giro inesperado y doloroso”.

Mario Hernández, otra víctima de un accidente de motocicleta, comparte su experiencia: “El accidente afectó no solo mi salud física, sino también mi bienestar emocional. La recuperación ha sido larga y difícil, y el trauma del accidente aún me persigue. Mis gastos médicos han sido abrumadores, y la carga financiera ha tenido un impacto en mi familia. Los accidentes de motocicleta no solo afectan a quienes los sufren directamente, sino que también repercuten en sus seres queridos”.

Estos testimonios ilustran las graves repercusiones que los accidentes de tránsito con motocicletas pueden tener en la vida cotidiana de las personas. La necesidad de medidas de seguridad más efectivas y la promoción de la conciencia vial se vuelven esenciales para abordar esta creciente preocupación en la Ciudad de México.

**URGE UN ENFOQUE INTEGRAL EN LA SEGURIDAD VIAL**

El aumento constante en el número de motocicletas en la Ciudad de México, junto con el incremento de los accidentes de tránsito relacionados, resalta la necesidad por parte de los conductores de motos hacia las autoridades locales por que se tomen medidas enérgicas para promover la educación vial, implementar regulaciones más estrictas y mejorar la infraestructura de las vías para garantizar la protección de todos los usuarios de la carretera.

Algunos ciudadanos consideraron esencial que se realicen campañas de concientización dirigidas tanto a motociclistas como a conductores de otros vehículos, destacando la importancia del respeto mutuo en la vía y la adhesión a las normas de tránsito. Además, la formación en seguridad vial y la promoción del uso adecuado del equipo de

protección para motociclistas pueden contribuir significativamente a reducir el riesgo de accidentes y mitigar sus consecuencias.

Plantearon que la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de seguridad vial y la sociedad en general es fundamental para abordar este desafío creciente. Solo a través de un enfoque conjunto y comprometido se podrá lograr una mejora significativa en la seguridad vial y se podrán evitar más tragedias en las calles de la Ciudad de México.

**La circulación de motocicletas en CDMX ha experimentado un significativo incremento en los últimos años, con un aumento del 23.17% en comparación con el 2021**



Especial



**En los primeros meses de 2023 se han registrado 4 mil 315 accidentes.**



# PBI pelea con pasajeros del STC

## REDACCIÓN

@DDMexico

Dado que dos hombres en aparente estado de ebriedad intentaban ingresar a la estación Revolución del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, de la Línea 2, y uno de ellos quiso orinar en las instalaciones, un oficial de la Policía Bancaria e Industrial impidió la falta administrativa, por lo que

ambos individuos se le fueron a los golpes al uniformado, detalló la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los hechos ocurrieron el pasado viernes y la grabación del enfrentamiento fue revestida con la música "Eye of the Tiger".

En la trifulca intervino otro oficial, por lo que así los PBI sometieron cada uno a los agresores y los sacaron de dicho inmueble.



ESPECIAL

➔ El hecho se dio el viernes en el Metro Revolución.



# Hieren a 2 en estacionamiento de AICM

BENITO JIMÉNEZ

Una persecución de policías de Nezahualcóyotl, Edomex, a un vehículo con tres sujetos a bordo terminó en una balacera en el estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con saldo de dos civiles heridos.

Autoridades de la terminal aérea informaron que los hechos se reportaron en la madrugada de ayer cuando los policías mexiquenses seguían a un automóvil blanco con vidrios polarizados.

“En el interior (del estacionamiento de la Terminal 2), los citados elementos se enfrentaron con armas de fuego al conductor y dos acompañantes de dicho auto resultando heridos dos de ellos”, comunicó el AICM.

Hasta anoche no se había informado sobre el motivo de la persecución y la identidad de los heridos.

Personal de la Marina, seguridad del Aeropuerto de la Ciudad de México y efectivos de la Policía Auxiliar proporcionaron apoyo médico a los dos lesionados así como

seguridad en el área.

Además se informó que fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales a los dos policías municipales de Nezahualcóyotl, para continuar con las indagatorias.

El AICM afirmó que no existió afectación ni riesgo a los usuarios derivado del tiroteo.

La entrada a la Terminal 2 está a unos tres kilómetros de los límites de Nezahualcóyotl, por la zona de Avenida Pantitlán y Calle 7.

CON INFORMACIÓN  
DE VIRDIANA MARTÍNEZ



Especial

Una persecución de policías de Nezahualcóyotl, Edomex, a tres sujetos abordo de un vehículo terminó en una balacera en el estacionamiento de la Terminal 2 del AICM.



**ESTACIONAMIENTO DEL AICM****DESATAN TIROTEO ¡POLICÍAS!**

Dos agentes de Ciudad Nezahualcóyotl fueron detenidos luego de que dispararon e hirieron a dos personas que, al parecer, ingresaron armadas al estacionamiento de la Terminal, en un automóvil. / 20

**SON UNIFORMADOS DE CIUDAD NEZA**

# Caen policías que balearon a dos en el AICM

**LOS AGENTES desataron un tiroteo en el estacionamiento de la Terminal 2, al atender un reporte de sujetos armados**

**POR ÁNGELES VELASCO**Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CD. NEZAHUALCÓYOTL.— Eran cerca de las 5 de la mañana cuando policías de este municipio llegaron al estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

De acuerdo con información del municipio, perseguían a los tres ocupantes de un auto blanco que, al parecer, iban armados.

Estos últimos ingresaron a la terminal, aunque un policía intentó impedirse los. Los agentes que los seguían dejaron su unidad en la pluma del estacionamiento y los buscaron a pie.

Los ocupantes del auto, dos mujeres y un hombre, bajaron del vehículo y caminaron por el estacionamiento, se observó en imágenes exclusivas difundidas anoche por **Imagen Noticias** con **Ciro Gómez Leyva**. Al

parecer querían perder a los policías.

Sin embargo, cuando regresaron al auto, los agentes los encontraron, les pidieron bajarse y, al no hacer caso, comenzaron a dispararles.

Una de las mujeres resultó herida de bala en la cabeza y el conductor del auto fue herido en un brazo.

Los uniformados municipales fueron identificados como Sergio Ruiz y Leonar-



do Calvario. Ambos fueron remitidos a la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México por el delito de lesiones dolosas por arma de fuego.

La mujer herida está hospitalizada.



Fotos: Imagen Televisión

Un policía intentó detener a los ocupantes del auto, cuyo conductor fue herido en un brazo.



**DETIENEN A 2 POLICÍAS**

## PERSECUCIÓN DESATA BALACERA EN EL AICM

Dos policías municipales de Nezahualcóyotl fueron detenidos durante una persecución que culminó en una balacera en el estacionamiento del nivel tres del Aeropuerto Internacional Benito Juárez. En el enfrentamiento, una mujer resultó herida.

Alrededor de las dos de la madrugada, los sujetos que viajaban en un auto Nissan Platina, con placas de circulación PDV9717, intentaron darse a la fuga cuando policías de Nezahualcóyotl les marcaron el alto para una revisión. Al evadir a la autoridad, se dirigieron a dicho estacionamiento del aeropuerto. ● Eloy Linares



**HAY CINCO DETENIDOS**

# Policías de Neza y civiles arman balacera en AICM

**ALFREDO SOSA Y ÁLVARO VELÁZQUEZ**  
La Prensa

La balacera entre policías municipales del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, y tres sujetos, en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), dejó dos personas lesionadas y cinco detenidos.

De acuerdo con autoridades policiacas, los uniformados recibieron un reporte ciudadano acerca de sujetos armados a bordo de un automóvil color blanco, quienes intentaron darse a la fuga y dispararon contra los elementos de seguridad al observar que eran perseguidos.

Los sujetos llegaron hasta el estacionamiento de la Terminal 2 del aeropuerto, donde intentaron esconderse, pero en el camino los policías de Nezahualcóyotl solicitaron el apoyo de la Secretaría de Marina y de la Policía Auxiliar, además de la seguridad que resguarda la estación aérea.

En el estacionamiento del lugar, al verse acorralados, los sospechosos abrieron fuego contra los policías auxiliares y municipales, así como contra de marinos. En la refriega, dos de los perseguidos resultaron lesionados.

De acuerdo con el AICM, marinos, elementos de seguridad del aeropuerto y policías auxiliares brindaron apoyo médico a los heridos.

ESPECIAL



**La Semar** dio apoyo médico a los heridos

**En mayo**, sujetos armados balearon a custodios afuera de la aduana del AICM

**2**

**PRESUNTOS** agresores resultaron heridos en la balacera con los policías de Nezahualcóyotl

**1,500**

**ELEMENTOS** de la Marina están desplegados en el AICM para tareas de seguridad y servicios



# Balacera y tres detenidos en el AICM

ALFREDO SOSA | LA PRENSA

Una persecución al estilo de una película de acción, se registró la madrugada de este miércoles, entre policías municipales de Nezahualcóyotl y tres sujetos que viajaban a bordo de un vehículo, quienes intentaron escapar arribando hasta la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Benito Juárez.

Tras los hechos, los tres hombres, dos de ellos lesionados por el ataque, fueron detenidos por autoridades en la terminal.

De acuerdo con los primeros informes de autoridades, policías municipales de Nezahualcóyotl marcaron el alto a los tres sujetos que iban a bordo de un vehículo, pero se resistieron y se dieron a la fuga, por lo cual se inició la persecución en ese municipio y, con la intención de evadir a la justicia, intentaron librarse dirigiéndose hacia la CDMX.

Llegaron hasta el estacionamiento de la Terminal 2, donde intentaron perderse, pero en el camino los policías solicitaron el apoyo de la Secretaría de Marina (Semar) y de la Policía Auxiliar, además de la que resguarda la estación aérea.

## ABREN FUEGO

Fue en el estacionamiento donde al verse acorralados, los sujetos abrieron fuego contra los uniformados, pero dos de ellos resultaron lesionados y así se logró su captura.

En el lugar se brindó atención médica a los dos heridos, quienes fueron trasladados a un hospital en condición de detenidos, mientras que dos de los oficiales de Nezahualcóyotl fueron presentados ante la autoridad judicial por abrir fuego en contra los evadidos.

Será una autoridad judicial la que determine su situación jurídica después de la investigación para determinar también por qué los sujetos se negaron a la revisión y se dieron a la fuga.



Esta terminal fue el escenario del intercambio de balazos.





# Balacera entre policías y posibles delincuentes

**2 PERSONAS LESIONADAS Y 5 DETENIDOS**

La fugaz persecución inició en Neza y terminó en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México

ÁLVARO VELÁZQUEZ

**N**EZAHIUALCOYOTL, Méx.- Al menos dos personas lesionadas con impactos de bala y 5 detenidos entre ellos dos policías municipales de Neza, dejó como resultado fugaz persecución y balacera entre policías municipales y presuntos delincuentes que inició en este municipio y terminó en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Autoridades policiacas informaron que todo empezó cuando elementos de la policía municipal de esta localidad recibieron un reporte ciudadano que denunciaba a sujetos armados a bordo de un vehículo compacto color blanco, por lo que elementos municipales se dieron a la tarea de ubicar dicho vehículo y una vez que lo visualizaron, salieron tras los presuntos delincuentes quienes al darse cuenta de la presencia policíaca imprimieron velocidad a su auto para darse a la fuga, al tiempo que recibieron a balazos a los uniformados, por lo que en ese momento se inició una persecución y balacera que terminó en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Durante el tiroteo, autoridades policiacas informaron que no hubo afectación a ningún usuario del AICM, hasta donde llegó personal de la Secretaría de Marina, de seguridad del AICM y de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, quienes proporcionaron seguridad en el área y apoyo médico a dos de los presuntos delincuentes que resultaron lesionados, a quien trasladaron a un hospital de la zona para que recibiera la atención médica necesaria.

Como resultado de este hecho, cinco personas fueron detenidas, entre las que figuraban dos policías municipales de Neza, quienes fueron trasladadas junto con los indicios a la Agencia del Ministerio Público, donde quedaron a disposición del MP, quien inició la carpeta de investigación correspondiente y realizará las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.





**Entre los** detenidos, dos son policías municipales de Neza /FOTOS CORTESIA SSC CDMX



**Elementos de** la policía municipal recibieron un reporte ciudadano que denunciaba a sujetos armados a bordo de un vehículo compacto color blanco



# Los bajan de su avión

RENITO JIMÉNEZ Y VIRIDIANA

Una persecución de policías de Nezahualcóyotl a un vehículo con tres sujetos a bordo terminó en una balacera en el estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con saldo de dos civiles heridos.

Autoridades de la terminal aérea informaron que los hechos se reportaron en la madrugada de ayer cuando los policías seguían a un automóvil blanco con vidrios polarizados.

“En el interior, los citados elementos se enfrentaron con armas de fuego al conductor y dos acompañantes de dicho auto resultando heridos dos de ellos”, comunicó el AICM.

Personal de Marina, seguridad del AICM y personal de la Policía Auxiliar capitalina resguardaron el área.

Además se informó que fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales a los dos policías municipales, para continuar con las indagatorias.

El AICM afirmó que no existió afectación ni riesgo a los usuarios.

La entrada a la Terminal 2 está a unos 3 kilómetros de los límites de Neza.



# ATERRIZAN A MALANDROS EN EL AICM

PÁG. 9



ARMAN BALACERA EN EL AICM

# VOLARON BALAS

## Los ocupantes de un auto fueron perseguidos desde Neza a la CDMX al no detenerse en retén; una mujer resultó herida

FLOY LINARES

Tres personas fueron detenidas durante una persecución policiaca que culminó en una balacera en el nivel tres del estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez. En el enfrentamiento, una mujer resultó herida de gravedad.

Alrededor de las 2:00 de la madrugada, los sujetos que viajaban en un auto Nissan Platina, con placas de circulación PDV9717, intentaron darse a la fuga cuando policías del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl les hicieron el alto para una revisión, en el cruce de la avenida Adolfo López Mateos y la avenida Texcoco, en los límites con la alcaldía Iztapalapa.

Pero al tratar de evadir a la autoridad, emprendieron la huida

con dirección a la Ciudad de México; luego de recorrer cerca de 7 kilómetros, llegaron a las inmediaciones de la terminal aérea y entraron al estacionamiento, lugar en donde los uni-

formados solicitaron apoyo de unidades de la capital.

**PORCOYONES.** Según versiones extraoficiales, los ocupantes del auto particular comenzaron a disparar en contra de los uniformados cuando notaron que los tenían rodeados.

Cuando la balacera terminó, testigos solicitaron el apoyo de los cuerpos de emergencias, quienes trasladaron a una mujer, de entre 20 y 25 años, al Hospital Gustavo Baz, con una herida en la cabeza.

Versiones de testigos explican que una persona más, de los que viajaban en el auto, resultó lesionada, por lo que también fue llevado a un hospital cercano.

De acuerdo con una ficha informativa, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, dos de los policías fueron puestos a disposición de una agencia del Ministerio Público.

Además, indicó que en ningún momento hubo afectación o riesgo de seguridad a usuario alguno.





No se reveló la identidad de las tres personas involucradas.



BALACERA EN EL AICM  
DEJA DOS HOMBRES  
HERIDOS Y DOS  
DETENIDOS **P. 9**

# Dos heridos en tiroteo en la Terminal 2 del aeropuerto de la CDMX

**EL AICM REPORTÓ** que fueron policías de Nezhualcóyotl los que participaron en el enfrentamiento

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**U**n tiroteo entre la policía de Nezhualcóyotl y hombres armados ha dejado dos heridos en el estacionamiento de la terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de Ciudad de México (AICM).

Según el aeropuerto, el personal de la policía municipal de Nezhualcóyotl se enfrentó con armas de fuego al conductor y dos acompañantes de dicho auto, resultando heridos dos de ellos. Aunque todavía no se han esclarecido las causas del tiroteo, los dos policías han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales.

Este miércoles ha sido "personal de la Marina, seguridad del AICM y policía auxiliar de Ciudad de México" quienes proporcionaron apoyo médico a los heridos y seguridad en el área, según el aeropuerto, que asegura que "no hubo afectación o riesgo de seguridad a usuario alguna".

"Acciones como estas ratifican el compromiso de Semar y el AICM de velar por la seguridad de los usuarios", termina el escueto documento. ●

**El enfrentamiento tuvo lugar en la madrugada de este miércoles después de una persecución de los agentes al vehículo hasta el parking de la terminal.**





**Personal de**  
la Marina, se-  
guridad del  
AICM y PA  
de la CDMX  
brindaron  
apoyo a los  
afectados.  
Cuartoscuro



# Hieren de bala a dos sujetos en Terminal 2

**REDACCIÓN**

@DDMexico

Fueron policías municipales de Nezahualcóyotl, Estado de México, quienes dispararon e hirieron a dos civiles en el estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Autoridades capitalinas aseguran que los uniformados fueron identificados como Sergio "N" y Leonardo "N", quienes perseguían un automóvil con vidrios polarizados desde dicha localidad mexiquense, a los que les habían marcado el alto y no lo hicieron.



TUAROTOSUR

⊕ Los hechos se dieron ayer por la madrugada en dicho recinto.



## BALACERA EN EL AICM

Tras armar una balacera dentro del AICM, donde lesionaron a los tripulantes de un vehículo, dos policías de Neza fueron detenidos por integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Pasajeros y trabajadores del AICM fueron sorprendidos al escuchar varias detonaciones por arma de fuego en el área del estacionamiento.



2 TIRAS DE NEZA FUERON DETENIDOS

# BALACERA EN AICM DEJA DOS HERIDOS

**Todo apunta a que uniformados cometieron abuso de autoridad; la Fiscalía capitalina ya investiga**

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**NEZAHUALCÓYOTL, EDO-MEX.** - Policías municipales de Nezahualcóyotl abrieron fuego contra los ocupantes de un vehículo al que persiguieron desde las avenidas Adolfo López Mateos y Texcoco, de este municipio, hasta el estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); una mujer y un hombre resultaron heridos y dos uniformados fueron detenidos.

Los violentos acontecimientos ocurrieron la madrugada de ayer, cuando los uniformados recibieron un reporte de hombres armados a bordo de un automóvil Platina color blanco, placas de circulación PDV-97-17, por lo que se dieron a la tarea de ubicar dicho vehículo y una vez que lo visualizaron le marcaron el alto, pero los ocupantes hicieron caso omiso y se inició una persecución hasta el tercer piso del estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), ubicado en las calles Santos Dumont, Manuel Lebrija, colonia Aviación Civil, en la alcaldía Venustiano Carranza.

En las instalaciones del AICM, los polis de Neza presuntamente “se enfrentaron con armas de fuego al conductor y dos acompañantes”, por lo que una mujer de nombre Gabriela Alejandra Piña, de 20 años,

resultó herida en el cráneo y Héctor Cristian Álvarez, de 27 años, con impactos de bala en un brazo.

Al ser alertados de la balacera, arribó al lugar personal de la Secretaría de Marina, de seguridad del AICM y de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, quienes proporcionaron apoyo médico a los lesionados y los trasladaron a hospitales cercanos.

Los dos policías municipales que desataron la balacera, identificados como Sergio Ruiz y Leonardo Calvario, fueron detenidos y puestos a disposición de la Fiscalía General de Justicia capitalina, la cual inició una carpeta de investigación por lesiones y abuso de autoridad.



## SIN ARMAS



A los heridos y su acompañante no se les encontraron armas, lo que hace sospechar que los pols incurrieron en abuso de autoridad



Los uniformados les dispararon porque no se pararon





# Echan guante a uno de los principales distribuidores de droga en Iztapalapa

NOEL F. ALVARADO

El presunto narcomenudista, Jorge Iván "G", de 39 años de edad, considerado por la policía como uno de los principales distribuidores de droga en la Alcaldía Iztapalapa fue detenido por investigadores de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

A la hora de su captura se le aseguró importante cantidad de presunta droga. El imputado, que cuenta con antecedentes penales en el Estado de Michoacán por el delito de extorsión fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Labores de inteligencia de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México llevaron a localizar y detener a Jorge Iván "G", el cual se encontraba a bordo de una camioneta sobre la Calzada general Ignacio Zaragoza, esquina con Xipe, Colonia Zona Urbana Ejidal, Colonia Santa Martha Acatitla Sur en la Alcaldía Iztapalapa.

Al momento de su aprehensión se procedió a realizar una revisión y, entre sus pertenencias se le encontró una bolsa de plástico transparente conteniendo en su interior piedra Sólida blanca Sintética con apariencia del Cristal aproximadamente 300 gramos; 12 bolsitas de plástico Tipo Ziploc conteniendo en su interior piedra sólida blanca y Sintética con apariencia del Cristal, una bolsa Transparente conteniendo en su interior vegetal verde y seco con apariencia de la marihuana aproximadamente 50 gramos, así como 300 pesos en efectivo, presuntamente producto de las ventas de las drogas.

El detenido, la presunta droga y el vehículo quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El imputado sigue bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.



**A Jorge Iván "G", de 39 años de edad, se le aseguró importante cantidad de presunta droga /CORTESÍA: SSC CDMX**



# TRES MUJERES

que  
**SECUESTRABAN Y ASALTABAN** a  
víctimas de la **TERCERA EDAD**  
fueron **DETENIDAS** el pasado  
martes, derivado de múltiples  
denuncias por **SECUESTRO**  
**EXPRES**. Las "asaltaviejitas",  
identificadas como Linda "N",  
Josefina "N" y Aída "N", fueron  
capturadas con  
**DROGAS** en la  
colonia **DEL**  
**CARMEN**, en la  
alcaldía  
**COYOACÁN**.



SACAN LOS RESTOS DE DIFUNTOS SIN DAR AVISO A FAMILIARES

# ¡PROFANAN TUMBAS EN PANTEÓN DE IZTACALCO!

## El cementerio San José, desde hace varios años, cuenta con denuncias por anomalías en diferentes tumbas

DEYANIRA CARMONA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** "¡Profanaron la tumba de mi padre!", fueron las palabras que dijo Adriana Aguilar Funes, al visitar la tumba del hombre que le dio la vida en el panteón ubicado en la avenida Juana de Arco, en la colonia Barrio San Pedro.

Las anomalías dentro del cementerio San José no han sido atendidas desde hace varios años, pues tan solo en 2019, se tiene registro el robo de varias osamentas en dicho lugar.

Además, algunos vecinos del lugar han hecho público en repetidas ocasiones que el espacio se ha convertido en un nido de delincuentes y drogadictos.

También afirmaron que no es común que se observen policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), vigilar el lugar y que las administraciones han llegado a vender espacios ya ocupados.

Desde hace varios años hasta la actualidad varios medios de comunicación, entre ellos Diario BASTA!, han denunciado que el lugar también ha sido utilizado para hacer rituales satánicos.

### NO HUBO NOTIFICACIÓN

Con flores en sus manos, una mañana de marzo de 2022, Adriana arribó al camposanto a pagar la cuota que corresponde por año y más tarde, con el sentimiento de querer sentir la presencia de su padre caminó hacia

su tumba y le dejó flores.

### PROFANAN LA TUMBA

Sin embargo, el 18 de junio de 2023 Silvia afirmó que su hermana asistió al panteón a pagar la cuota que correspondía al mes de febrero y a visitar a su progenitor.

"Cuando mi hermana llegó se quedó en shock, no creía lo que sus ojos estaban viendo, ya que en el espacio donde estaba la osamenta de mi padre había una lápida de concreto y loza con los restos de otra persona que falleció el 7 de junio de 2022", comentó Silvia Aguilar, hermana de Adriana.

Con el coraje y la tristeza encima, la femenina comenzó a llorar desesperada y con el corazón en su mano se dirigió con los administradores del cementerio, los cuales no le dieron respuesta.

"En nuestro contrato dice que cada año debemos de pagar \$150 pesos y siempre lo hemos pagado. Cuando mi hermana llegó con el comprobante bancario, un administrativo se lo recibió y le dijo que estaba todo en orden y que no había problema", puntualizó Silvia.

Fue en ese lapso de tiempo que, el personal admi-

nistrativo volvió a vender el espacio y jamás notificó a ambas mujeres.

"Sacaron los restos de mi papá y vendieron de nuevo el lugar, cuando aún no se cumplían los siete años de perpetuidad que estipula la ley y el contrato,

pues fue enterrado en 2017", argumentó la mujer de 39 años.

### INDIGNACIÓN

Las hermanas muy indignadas por lo que le habían hecho a los restos del hombre que les dio la vida, asistieron con el personal administrativo.

"Nos atendió el director Eduardo Zepeta y el administrativo Mauricio Bananelli. Cuando los cuestionamos sobre la profanación de la tumba, ambos nos dijeron que era un problema de la administración pasada atendida por Juan Caballero Velázquez", argumentó la afectada.

Los trabajadores en su conversación confesaron varios problemas que acontecen en el camposanto y que hasta el momento no han sido atendidos.

"Nos dijeron que desconocían donde estaban los restos, que pudieron haber sido vendidos a estudiantes de medicina o que fueron recolectados en una bolsita y puestos en los pies del muerto que acababan de enterrar. También estaba la posibilidad de que alguien los haya extraído y robado durante la noche", puntualizó Silvia molesta por los hechos.

### DENUNCIA

Al no tener respuesta de los trabajadores, las hermanas de-



nunciaron los hechos en el Ministerio Público ubicado en la avenida Te, colonia Gabriel Ramos Millán, en dicha alcaldía.

“Ahí nos dijeron que hay varias denuncias respecto a casos de este tipo y de otros en el panteón San José, pero que algunos no han ido a ratificar y que por ello no proceden las investigaciones”, confirmó Silvia.

“Nosotras solo queremos que nos devuelvan los restos de mi padre y que más gente se anime a ratificar y a denunciar porque no puede ser posible que existan este tipo de anomalías en donde se aprovechan de la gente.

Además, hacemos un llamado a la Fiscalía General de Justicia capitalina para que hagan su trabajo y nos den respuesta, porque hasta el momento, no nos ha dado avances de la investigación”, dijo Silvia, con un nudo en la garganta.



## **VIOLAN LA LEY**



Las femininas jamás recibieron una notificación para confirmar aberrante acto



## **DENUNCIA**



La carpeta de investigación es CI-FI-IZC/UAT-IZC-2/UI-1 D/03881/07-2023 y el contrato celebrado en el camposanto cuenta con el número de folio 444





Las tumbas son saqueadas con anuencia de los encargados del camposanto





**MEGACALENDA  
LLENA CDMX DE  
COLOR Y DANZA**

**EN EL DÍA** Internacional de los Pueblos Indígenas, representantes de esas comunidades marchan del Ángel al Zócalo; resaltan su cultura y critican amenaza a lenguas nativas. **pág. 14**

Conmemoran Día Internacional con megacalenda

# Pueblos originarios llenan de color las calles del centro

**INTEGRANTES** de comunidades se movilizaron del Ángel de la Independencia a la Plaza de la Constitución; expresan inconformidad ante la amenaza que enfrentan sus lenguas

nidades y pueblos originarios arribaron desde el mediodía de ayer al Ángel de la Independencia para marchar sobre Paseo de la Reforma hasta la Plaza de la Constitución.

Entre el sonido de los cascabeles que algunos participantes portaban en los tobillos, instrumentos de origen prehispánico y caracoles, el contingente avanzó

Por Eunice Cruz  
mexico@razon.com.mx

**E**n el centro de la Ciudad de México se vivió una fiesta llena de música, colores y cultura, por la megacalenda con la que se conmemoró el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Centenares de integrantes de comu-



por Reforma hacia avenida Juárez, luego el Eje Central Lázaro Cárdenas y de ahí a 5 de Mayo, para terminar en la plancha del Zócalo.

Durante el recorrido hubo expresiones de inconformidad ante la amenaza que enfrentan las lenguas indígenas del país y exigencias de que se visibilice la presencia indígena mediante la danza, la gastronomía, el arte, la música, las tradiciones y la poesía.

En la calle Venustiano Carranza, un grupo de mujeres realizó una cadena humana para caminar con los brazos entrelazados, representando cada una a su comunidad de origen, al ritmo de trompetas y tambores.

Como país invitado a la Feria de las Culturas Indígenas, participaron comunidades de Colombia, quienes intercambiaron expresiones dancísticas a través de los grupos Diablos de Guerrero en Colombia y La Perla Dorada, cuyos integrantes vestían sus trajes típicos.

Desde lejos se podía observar a grupos que llevaban animaciones gigantes para representar a diversos grupos étnicos del país, mientras danzantes daban vueltas de un lado a otro alzando palos con listones de colores que adornaron la tarde en la capital.

Más adelante, a la altura de El Caballito, marcharon mujeres integrantes provenientes de comunidades de Uruapan, Michoacán, quienes portaban un rebozo rayado, collares de colores y vestidos blancos tradicionales, al mismo tiempo que cargaban una olla de barro, como acostumbran en una de sus danzas tradicionales.

Algunos de los participantes tomaron ruta por la calle 5 de Febrero, donde no pasaron desapercibidos, pues portaban penachos con grandes y coloridas plumas, así como máscaras hechas artesanalmente por la comunidad de Huehues Mazame, del estado de Puebla.

Entre la enorme y colorida columna que se dirigía al Zócalo se pudo observar a integrantes del "Pueblo Náhuatl del Estado de Hidalgo", como rezaban las lonas, al "Movimiento de Unificación y Lucha Triqui" y al "Movimiento de Organizaciones Indígenas del País", entre otros conglomerados.

Hubo también un contingente auspiciado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, un organismo que depende del Gobierno federal, en esta megacalenda que, a decir de sus organizadores, se ha realizado durante 29 años.

Pero no todo fue fiesta. El sistema de transporte Metrobús reportó afectaciones en el servicio en las líneas 1, 4 y 7, por lo que se tuvieron que hacer varios ajustes y cortes a la circulación.

En el caso de la Línea 4, el Metrobús se quedó sin servicio de la estación Plaza de la República a Vocacional 5.

Adicionalmente, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tuvieron que realizar cortes a la circulación en las inmediaciones del primer cuadro, lo que provocó caos vehicular que se extendió por algunos momentos hasta la zona de La Merced.



CIENTOS de integrantes de diversas comunidades hicieron el recorrido, ayer.

Foto: Cuartocero y Especial

### Lenguas originarias de mayor presencia en la CDMX

Las personas que hablan algún idioma indígena representan 1.5% de la población.



Cifras en porcentaje  
Fuente: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

**DE ACUERDO CON** el Inegi, en la CDMX habitan 785 mil personas que se autoadscriben como indígenas, de las que 129 mil hablan alguna de las 68 lenguas originarias existentes.

## Eldato



DANZA de tecuanes de Acatlán de Osorio, Puebla, ayer en Paseo de la Reforma.





TILICHES del carnaval de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, presentes en la megacalenda, ayer.





**COLOMBIA, PAÍS INVITADO**

# Marchan pueblos originarios en megacalenda contra el racismo

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Comunidades indígenas originarias y residentes de la Ciudad de México y de varios estados de la República marcharon por el Paseo de la Reforma en una megacalenda —fiesta de todos los pueblos— en contra del racismo, la discriminación y el clasismo, con declaraciones en favor del proyecto de reforma constitucional en materia indígena y afroamericana entregado al gobierno de la República.

Los contingentes tuvieron como país invitado a Colombia, con representaciones de las regiones andina y caribeña con sus bailes populares de carranga y cumbia. Partieron al mediodía de la Glorieta de la Independencia al Zócalo, en una gran exhibición de indumentarias,

música y danzas tradicionales para celebrar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

“Visibilizar nuestra presencia” es uno de los propósitos de la movilización, dijo Pascual de Jesús, del Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, que convocó al acto. “Esto es lo que somos. Existimos porque resistimos”, apuntó.

## Exhibición de culturas

Representantes de los pueblos mazahua y otomí marcharon en la vanguardia con cuatro monos de calenda, de Silacayoápam, Oaxaca, con sus dos metros y medio de altura, seguidos por mujeres de la comunidad triqui y el baile de San Juan Copala, Oaxaca, de donde también desfilaron danzas de ne-

gritos, chinas, tiliches de Putla y diablos de Juxtlahuaca y de Puebla, huehues de Matlalcueytl, otomíes de San Pablito Pahuatlán y tecuanes de Acatlán de Osorio.

De Michoacán llegó a la ciudad un grupo de mujeres de Uruapan, las aguadoras, con el baile de la región que María de Jesús Bejarano, Mamá Chuy, próxima a cumplir 80 años, dijo que se relaciona con la leyenda del origen del río Cupatitzio.

La comunidad afroamericana del estado de Guerrero tuvo su representación con la danza de los diablos de La Perla Dorada, de Cuajinicuilapa, en la Costa Chica, y no podían faltar los chinelos con danzantes capitalinos de Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa y Coyoacán, para cerrar con la comparsa del carnaval de San Juan Ixtayopan, de Tláhuac, que llegaron

▲ Exhibición de indumentarias en el marco del Día Internacional de los Pueblos indígenas.  
Foto Alfredo Domínguez

al Zócalo pasadas las 15:30 horas.

Agrupaciones de la Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos pidieron en la megacalenda la aprobación de su proyecto de reforma a 16 artículos de la Constitución, particularmente el 2 y el 115, en los que se plantea su reconocimiento como sujetos de derecho, su libre determinación y autonomía a nivel comunitario, municipal y regional, la protección de sus tierras, territorios, bienes y recursos naturales, así como de su patrimonio cultural, lenguas, saberes tradicionales y propiedad intelectual colectiva, entre otros.

# Ofrecen 'after' inseguro en Polanco

ALEJANDRO LEÓN

Aprovechando el ambiente festivo de los clientes que salen de antros en Polanco, conductores de taxis les ofrecen viajes a Naucalpan para que sigan el 'after' en centros nocturnos.

Algunos de los viajes han iniciado afuera del bar República, en Polanco, y han terminado frente al club Black Royce, en Naucalpan, en donde fue encontrado sin vida el empresario Iñigo Arenas, el 6 de agosto.

Sin embargo, en los traslados se han registrado casos en los que los clientes son agredidos para robarles sus pertenencias, explicaron dos habitantes de la zona que han recibido los reportes.

Los viajes no sólo han sido un calvario para los visitantes, pues en los establecimientos han tenido que lidiar con los trabajadores por-

que las cuentas no coinciden con lo que consumieron los clientes.

Trinidad Belaunzaran, presidenta del Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México, explicó que en varios de los casos las víctimas no denuncian por pena o por temor.

En tanto, vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo han constatado que los traslados los llegan a realizar conductores de taxis que hacen base de manera irregular durante las madrugadas en la zona de bares de Polanco.

## CIUDAD

## Arrancan viajes en el bar República, en MH



# Alertan por riesgo en ruta de antros

Señala Batres que habrá operativos en la zona de bares de Polanco

ALEJANDRO LEÓN  
Y SELENE VELASCO

Tras la muerte del empresario Iñigo Arenas el fin de semana, vecinos de Polanco señalaron que hay supuestos conductores de taxis que ofrecen a los clientes de antros de la zona traslados a Naucalpan para que sigan la fiesta.

Algunos viajes han comenzado precisamente afuera del bar República, en Polanco, y finalizado en el club Black Royce, en Naucalpan, donde fue encontrado Arenas sin vida.

Pero los clientes han reportado agresiones para robarles en los vehículos, explicaron vecinos que han recibido las quejas.

Trinidad Belaunzarán, presidenta del Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México, explicó que en varios de los casos las víctimas no denuncian por pena o por temor.

“Por lo que nos han contado, es que efectivamente muchos de ellos (los viajes en taxi) han acabado en lugares como el Black Royce.

“Después, no tienen ni idea de por qué y por qué pagaron tanto (...) los acaban llevando de regreso a sus casas, intentando también (asaltarlas). Ese es uno de los relatos que nos han dado”, contó Belaunzarán.

Vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo han constatado que los traslados los realizan conductores de taxis que hacen base de manera irregular

durante las madrugadas en la zona de bares de Polanco.

“Y lo que nosotros queremos hacer es que ojalá que esta gente que no denuncia por la cuestión de la pena, por la cuestión de que no va a pasar nada, por cuestión de miedo, que sí lo denuncien”, agregó.

Un vecino de Polanco, quien pidió omitir su nombre, explicó que han recibido varios reportes ciudadanos de clientes que salieron del bar República y que posteriormente son “llevados” al Black Royce.

“En donde encontraron a Iñigo, ya teníamos conocimiento de otros casos, en la mayoría de los cuales, no quisieron denunciar.

“Donde los reciben en ese lugar ya en una situación de alcoholemia muy grave, donde ya no son ni conscientes”, denunció.

## CON LUPA

Polanco tendrá mayor vigilancia y operativos.

Martí Batres, Jefe de Gobierno, informó que habrá mayor presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Aseguró que pronto dialogará con el Alcalde Mauricio Tabe.

“Tengo una reunión pen-

diente (...) lo voy a recibir en los próximos días. Ahora bien, de cualquier manera, si se van a reforzar operativos en la zona”, dijo.

Batres explicó que se realizan operativos los jueves y viernes en lugares donde las autoridades consideran que hay algún tipo de anomalía.

El despliegue policial también se reforzará en comercios, como saunas y hoteles, donde se reportaron delitos contra mujeres, de acuerdo con el Mandatario.

Sobre Arenas, explicó que será la Fiscalía la que informará.

“Hay algún tipo de indicio de lo que pudo haber ocurrido, pero vamos a esperar a que la Fiscalía (General de Justicia) termine bien la investigación para que no adelantemos resultados. Ya ellos dirán cuáles fueron las causas del fallecimiento, qué fue lo que sucedió”, señaló.





Las autoridades capitalinas señalaron que en la zona de Polanco habrá mayor vigilancia y operativos.



# MÁS POLICÍAS A POLANCO

La seguridad en Masaryk será reforzada luego de que un empresario salió de un bar en esa avenida y luego fue hallado muerto en el Edomex. **Comunidad / 22**

POLANCO

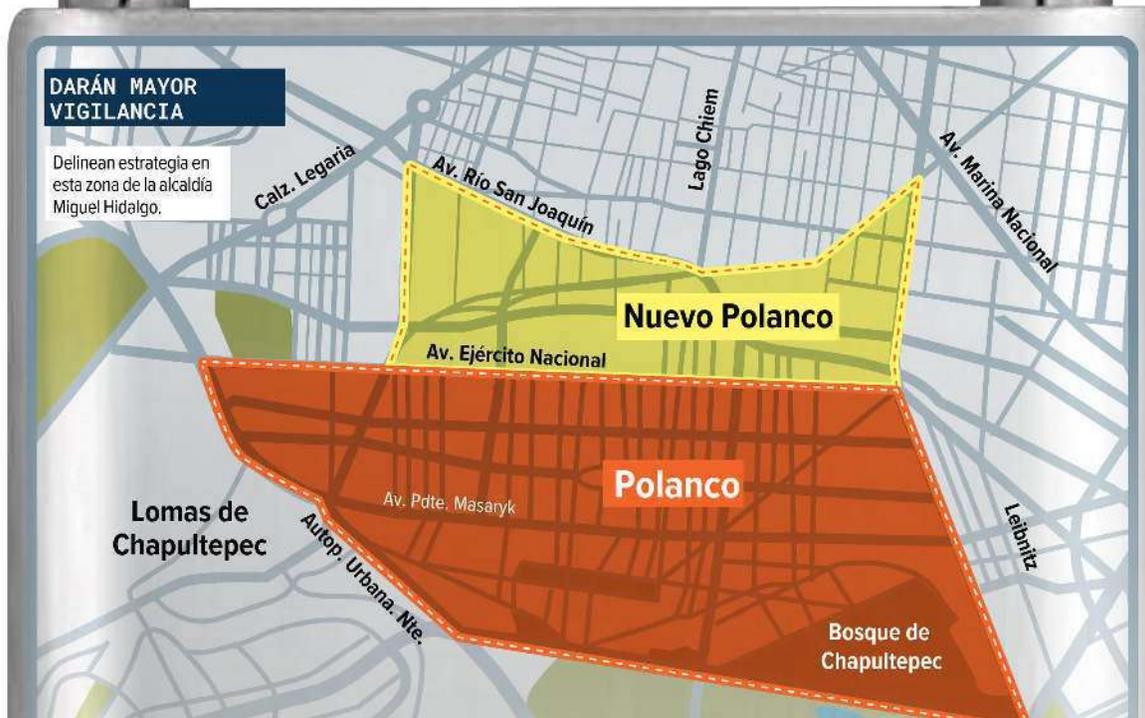
CON OPERATIVOS

## REFORZARÁN SEGURIDAD EN POLANCO

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, también dio a conocer que espera una reunión con el alcalde de la Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, para delinear una estrategia en la zona

### DARÁN MAYOR VIGILANCIA

Delinean estrategia en esta zona de la alcaldía Miguel Hidalgo.



POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimn.com.mx

La seguridad en la zona de Polanco será reforzada, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres.

El anuncio lo hizo ayer, después de que al empresario Íñigo Arenas se le vio salir de un bar de esa zona y luego fue encontrado muerto en un bar de Naucalpan.

Luego el martes se sumó el asesinato de una mujer en un spa y el hallazgo del cuerpo de un hombre de origen extranjero en un departamento de la contigua colonia Ampliación Granada (Nuevo Polanco).

Los operativos, dijo, se redoblarán específicamente en la zona de avenida Presidente Masaryk, donde se ubica el Bar República, del cual salió el empresario de 41 años la madrugada del sábado, para luego ser encontrado sin vida en el bar Black Royce, en el Estado de México.

“En específico en la zona de donde está este lugar de donde salió este empresario, ahí se van a estar realizando operativos”, precisó ayer tras encabezar el gabinete de seguridad en Azcapotzalco.

Batres agregó que en otros y bares de la ciudad ya se llevan a cabo operativos todos los jueves y viernes “en donde se considera que hay algún tipo de anomalía o donde tienen denuncias ciudadanas, y se continuarán haciendo, sólo que se busca que sean operativos de precisión”, aseguró.

El jefe de Gobierno señaló que tiene pendiente una reunión con el alcalde panista en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, para atender temas de seguridad en la demarcación, entre otros asuntos, pero que en tanto se

da tal encuentro el gobierno central reforzará la seguridad en la zona de Polanco.

“Tengo una reunión pendiente con el alcalde Tabe; lo voy a recibir en los próximos días. Ahora bien, de cualquier manera, sí se van a reforzar operativos en la zona”, dijo.

Además del caso de Íñigo Arenas está el asesinato de una mujer de 54 años encargada de un spa. La víctima fue apuñalada en el establecimiento ubicado en el octavo piso del edificio marcado con el número 1112 de avenida Ejército Nacional, en Polanco.

Las autoridades también informaron del hallazgo del cuerpo de un hombre de origen noruego, sin aparentes huellas de lesiones, en un departamento de la colonia Ampliación Granada, también conocida como Nuevo Polanco.



Foto: Pável Jurado

En un recorrido realizado ayer por Presidente Masaryk se pudo observar actividad normal y algunas patrullas.



## MEJORA LA SEGURIDAD EN AZCAPOTZALCO

# Reforzarán vigilancia en Polanco, tras el asesinato de una mujer en un *spa*

Anuncian construcción de sendero seguro en avenida Coltongo, de donde miles de tarimas fueron retiradas

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El Gobierno de la Ciudad de México reforzará la seguridad en la colonia Polanco, tras el homicidio de una mujer en un *spa*, así como la muerte de un empresario, quien fuera visto en un bar de la zona horas antes de su fallecimiento.

El titular del Ejecutivo local, Martí Batres Guadarrama, expuso que cada fin de semana se realizan operativos en antros, especialmente en los que provocan quejas ciudadanas, por lo que se buscará dar mayor precisión a esas acciones, no sólo en Polanco, sino en otras colonias de la capital del país.

Explicó que también se realizan estas acciones debido a denuncias ciudadanas sobre hoteles y *chelerías* en vía pública, en los que incluso ha habido clausuras.

Ayer, el jefe de Gobierno encabezó la reunión del gabinete de seguridad en la alcaldía Azcapotzalco, en el que se destacó una reducción de

74 por ciento en los índices delictivos en los últimos cinco años.

El director de Gobierno Digital, Eduardo Clark García, señaló que la demarcación es la novena con menor tasa de ilícitos de la capital y destacó que la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, reportó que en el último trimestre 42 por ciento de la población considera la seguridad

pública como el principal problema de la alcaldía, cuando en 2018 dicha percepción era de 80 por ciento.

## Se evitará nueva invasión

En cuanto al retiro de tarimas que concluyó ayer en la calzada Coltongo, el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, anunció que en dicha vialidad se construirá un sendero seguro para evitar que vuelva a ser invadida, como ocurrió durante 20 años.

Explicó que la madera acumulada sobre la banqueta y parte del arroyo vehicular era propiedad de 12 empresas dedicadas a la venta de esos productos y usaron el espacio público como bodega, pese a que la mayoría de ellas tienen inmuebles para el resguardo de las tarimas.

El mandatario local adelantó que se llevarán a cabo más acciones de ese tipo para la liberación del espacio público invadido, principalmente por el comercio, como ya ocurrió con el Eje 1 Norte.

“

*Cada fin de semana hay operativos en antros por quejas ciudadanas*

# Se ampliarán a otras zonas de la ciudad: Martí Batres Tras muerte de Arenas llevan operativos a MH

**EL JEFE** de Gobierno detalla que participan Invea, SSC, Fiscalía, Vía Pública y Secretaría de Gobierno; hay indicios de lo que ocurrió con el empresario, pero hay que esperar, dice

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**E**l jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que a raíz de la muerte del empresario Íñigo Arenas, se realizarán operativos en distintos lugares de la alcaldía Miguel Hidalgo y mencionó que, de hecho, ya se desarrollan algunos "todos los jueves y viernes, en locaciones en donde se identifican anomalías".

"Atendemos la denuncia ciudadana; en el lugar de donde salió el empresario se van a estar realizando varios operativos, también en otros lugares de la ciudad; buscamos hacerlos con la mayor precisión", dijo en conferencia de prensa.

En ese sentido, recordó un reciente dispositivo de seguridad en un establecimiento de baños y sauna en el cual presuntamente drogaban a los clientes para después robarlos: "También se han implementado operativos en hoteles donde se registraron denuncias de violencia hacia mujeres".

El mandatario aseguró que la información recabada de dichos operativos se está analizando en la reunión cotidiana del gabinete de seguridad: "Hay varios protocolos para estos casos y lo que buscan es darles protección a las personas en general, se trabaja en ese sentido".

Aseguró que, respecto al caso de la muerte de Íñigo Arenas, se tuvo información a lo largo de horas posteriores.

"Se dio conocimiento de que no aparecía, entonces se empezó a hacer una búsqueda. La primera información la tuvimos ya en la madrugada del propio lunes y luego ya se tuvo una idea más clara de lo que había sucedido, que había salido de un lugar, luego, que había llegado al otro lugar", dijo Batres Guadarrama.

En ese sentido, externó que hay un indicio de lo que pudo haber ocurrido, sin embargo, comentó que se optó por esperar a que la Fiscalía termine la investigación, "para no adelantar resultados; ya ellos dirán cuáles fueron las causas del fallecimiento y qué fue lo que sucedió".

Apuntó que ante la muerte del empresario, el asesinato de una mujer en un salón de belleza en Polanco y otros hechos recientes, sostendrá una reunión con el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

"Tengo una reunión pendiente con el alcalde Tabe, lo voy a recibir los próximos días, de cualquier manera se van a reforzar operativos en la zona".

Mencionó que en los operativos nocturnos intervienen el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), la Subsecretaría de Programa de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, la Fiscalía capitalina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobierno.

**EL MANDATARIO** capitalino anunció nuevas modificaciones al Reglamento de Tránsito, para frenar el uso de motocicletas y motonetas en delitos de alto impacto.

**Eldato**





MARTÍ BATRES en reunión con motociclistas, ayer, en la sede de Gobierno.



MI CIUDAD / 3

# Redoblan seguridad en Polanco por el caso Iñigo Arenas

## MUERTE DE IÑIGO ARENAS SAIZ

# Apuestan a más seguridad en la zona de antros en Polanco

⊕ El jefe de Gobierno dijo que se reunirá con el alcalde de Miguel Hidalgo

**REDACCIÓN**  
@DDMexico

Por el fallecimiento del empresario naucalpense Iñigo Arenas Saiz, cuyo cuerpo fue encontrado en un bar de dicho municipio mexiquense, tras salir de un centro nocturno situado en la zona de Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno, afirmó que se reforzarán los operativos de seguridad en ese lugar.

Sin ahondar en cómo aplicará este mecanismo, el mandatario sólo se limitó a mencionar que tiene una reunión pendiente con Mauricio Tabé Echartea, alcalde en Miguel Hidalgo, al tiempo que dijo que en breve se concretará el encuentro.

“Tengo una reunión pendiente con el alcalde Tabé, lo voy a recibir en próximos días; ahora, bien, de cualquier manera, si se van a reforzar operativos en la zona”, expresó al término del Gabinete de Seguridad en Azcapotzalco.

Batres Guadarrama manifestó que los jueves y viernes se llevan a cabo acciones de seguridad en antros y bares que se consideran con algún tipo de anomalía o donde se recibe alguna denuncia ciudadana, por lo que aseveró que se buscará que estas acciones tengan “mayor precisión”.

“En esta zona donde está este lugar donde salió este empresario, ahí se van a estar realizando

varios operativos y hay otros en otros lugares de la Ciudad de México que se van a estar haciendo también. Estos no se han dejado de hacer, pero estamos buscando hacerlos con la mayor precisión”, anotó.

### FGJ TODAVÍA INDAGA CASO

Respecto al fallecimiento de Arenas Saiz, sostuvo que espe-

rarán a que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) continúe con las indagatorias para esclarecer la muerte.

Arenas Saiz acudió el pasado 6 domingo al bar “República”, ubicado en Presidente Masaryk, en Polanco, y posteriormente, a las 2:50 horas, se retiró del lugar para dirigirse al club nocturno

Black Royce, en Naucalpan, Estado de México, donde fue hallado sin vida.

### EN LA ZONA ROSA

Otro fallecimiento se dio el pasado domingo, cuando una joven de 22 años de nombre Jaqueline, perdió la vida luego de salir de un antro ubicado en la Zona Rosa, alcaldía Cuauhtémoc, por lo que

agentes de la FGJCDMX investigan el caso.

Aunque los paramédicos determinaron que posiblemente la causa del deceso fue una “congestión alcohólica”, ahora su familiares y amigos exigen justicia, al sostener que ella arrojó esputa por la boca y nariz, para después desvanecerse y perder sus signos vitales.





⊕ Batres encabezó ayer el gabinete de seguridad.



# Prometen reforzar seguridad en centros nocturnos

**PILAR MANSILLA**

Con el propósito de garantizar la seguridad de las personas que acuden a los clubes nocturnos, el Gobierno de la Ciudad de México reforzará los operativos en estos centros informó el mandatario capitalino, Martí Batres Guadarrama al señalar que “buscamos que se hagan con la mayor precisión”. “Tenemos operativos todos los jueves y viernes en lugares donde se considera que hay algún tipo de anomalía o donde tenemos una denuncia ciudadana. En esa zona donde está este lugar, donde salió este empresario, ahí se van a estar realizando varios operativos y en otros lugares de la Ciudad de México, no se han dejado de hacer, pero estamos buscando hacerlos con la mayor precisión”.

En conferencia de prensa, indicó que en el caso del club nocturno República, bar donde fue grabada la salida del empresario Íñigo Arena Saiz, indicó que se implementarán operativos con el propósito de evitar este tipo de situaciones.

Dentro de los operativos realizados que se han realizado es en hoteles donde se ha denunciado casos de violencia en contra de las mujeres, así como en baños sauna donde también se han señalado irregularidades.

Al informar que en los próximos días se reunirá con el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echarte detalló que en los operativos participa el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), la Subsecretaría de Vía Pública y Programa de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública (SPAOPV), la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Secretaría de Gobierno.

CUARTOSCURO



**Buscan** que los operativos sean de mayor precisión



## Batres debe recibir a médicos: diputados

El Gobierno de la Ciudad de México debe atender las peticiones y demandas de los médicos y no permitir su represión por parte de los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), exigieron diputados de los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Acción Nacional (PAN).

Previo a la Comisión Permanente del Congreso capitalino, los legisladores recibieron a médicos y trabajadores de Salud para conocer sus peticiones sobre un esclarecimiento de su transferencia al plan IMSS-BIENESTAR, aumento salarial y basificación de plazas.

La vicecoordinadora de MC, Daniela Álvarez, exigió al mandatario capitalino, Martí Batres, atender a los médicos que exigen conocer sus condiciones laborales y se les respete también sus derechos salariales durante la transición que se dará al IMSS.

“Nosotros sí los recibimos y les damos voz, contrario a lo que hace Morena y el Gobierno local, que les manda a granaderos para acorralarlos y limitar su derecho de manifestación, no es válido que el gobierno reprima a los médicos”, expresó la legisladora.

El secretario de la Comisión de Salud, Ricardo Rubio, del PAN lamentó que el gobierno no apoye a este sector y derroche dinero para contratar a cubanos.

“Lo que el Gobierno quiere, es desplazar a los médicos actuales y utilizar sus posiciones y meter a su gente, a sus aliados en el camino a la campaña al 2024”, dijo. / 24HORAS



**ATENCIÓN.** Legisladores de MC y PAN se reunieron con trabajadores del sector Salud.



# Acusan doctores ataques policiacos

**PATRICIA RAMÍREZ**

Médicos que protestan por su paso al sistema IMSS Bienestar acusaron que cuerpos policiacos de la Ciudad de México los han intimidado para que no se manifiesten en las calles y denunciaron que siguen las presiones para que firmen los contratos, sin que haya garantía de que serán respetados sus derechos laborales.

En conferencia de prensa en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México acusaron que pese a las reuniones que han sostenido con los funcionarios del gobierno capitalino no se han resuelto sus demandas.

A su vez, legisladores del PAN exigieron al Jefe de Gobierno, Martí Batres, atender a los médicos que exigen conocer sus condiciones laborales y se les respete también sus derechos salariales durante la transición.

Señalaron que les darán voz, contrario a lo que hace Morena y el gobierno local, que les manda a granaderos para acorralarlos y limitar su derecho de manifestación, pues no es válido que el gobierno reprima a los médicos.

Por su parte, el diputado local y secretario de la Comisión de Salud, Ricardo Rubio Torres, lamentó que el gobierno federal, en vez de apoyar al sector salud de casa, de nuestro sistema, derroche dinero para contratar a cubanos.

“Lo que el Gobierno quiere, es desplazar a los médicos actuales y utilizar sus posiciones y meter a su gente, a sus aliados en el camino a la campaña al 2024. A MORENA ya no le importa la gente ni su condición económica para sortear una enfermedad, quieren todo el poder porque

ven perdida la CDMX”, dijo.

El diputado Federico Chávez Semerena, dijo que las mesas de trabajo que han tenido los médicos con el gobierno central, no han servido de nada porque todo se maneja en la opacidad.

Los legisladores solicitaron una reunión con el jefe de Gobierno para conocer las minutas y los compromisos con los médicos.

“Basta de mentiras, creíamos que era un tema de Sheinbaum, pero es lamentable saber que el mismo patrón de las mentiras persista con Martí Batres”, concluyeron.



CUARTOSCURO



**El cuerpo** médico se siente intimidado



# Quitan venta de tarimas de la calzada Coltongo

## DESPUÉS DE 20 AÑOS

A fin que no se vuelven a colocar, el gobierno de la Ciudad de México promete seguir sus actividades

PILAR MANSILLA

**E**l jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama informó que después de 20 años se retiró la venta de tarimas que impedían el libre paso en la calzada Coltongo en Azcapotzalco, por lo que fueron retiradas siete mil estructuras y se removieron tres camiones de carga que eran utilizados como bodegas.

Dijo que, para lograr retirarlas del paso peatonal, se realizaron mesas de trabajo con los vendedores, ya que este lunes “era el último plazo que se dio para que, de manera voluntaria las retiraran y se hizo en un operativo pacífico, tranquilo y ordenado”.

Una vez que se realizó el retiro de las tarimas, se firmó un acuerdo y se estableció que lo establecido en la minuta “se traducirá en un conjunto de reglas claras de operación para la actividad comercial en la zona, además de que se dará un seguimiento para evitar que se vuelvan a colocar”.

Para evitar que se vuelvan a instalar, indicó el mandatario local que se construirá un Sendero Seguro, que son zonas estructuradas para que las mujeres puedan caminar de manera segura por la zona, ya que está bien iluminada, además de que se adecúa y mejora la infraestructura de las calles y camellones.

Batres Guadarrama, el subsecretario

de Gobierno, Inti Muñoz Santini, la alcaldesa Margarita Saldaña Hernández detallaron que las pláticas se realizaron desde hace poco más de tres semanas un diálogo. “Para construir una solución final a un viejo problema que se venía agudizando en los últimos años, y esto es la presencia de tarimas de almacenamiento de hasta siete mil tarimas en la Calzada Coltongo, por parte de 12 establecimientos comerciales dedicados a esta actividad que se da en las inmediaciones de la Calzada Vallejo, pero también hay zonas habitacionales”, precisó Muñoz Santini.

Explicó que este martes, después de que se cumplió el plazo se implementó un operativo en el que participaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la di-



rección de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, junto con la alcaldía y la Secretaría de Gobierno para retirar las tarimas.

Indicó que la decisión se tomó después de que los vecinos presentaron demandas para solicitar el retiro de las tarimas, además de que ya se estaban registrando enfrentamientos entre ellos y los vendedores. Saldaña Hernández dijo que para evitar que se vuelvan a instalar las tarimas es necesario mantener una coordinación estrecha con los vendedores.

“Coltongo es un buen inicio y mensaje de que las cosas se pueden solucionar cuando se tiene el diálogo, pero principalmente la disposición de la ciudadanía a entender y colaborar en la solución de las problemáticas”.

Los funcionarios hablaron también sobre la seguridad en la demarcación, en este sentido, indicaron que, con el apoyo de la SSC, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se han logrado reducir los índices de inseguridad de manera importante, además de que incrementó la percepción de seguridad.

**Para evitar** que se vuelvan a instalar las tarimas es necesario mantener una coordinación estrecha con los vendedores

**“Era el último plazo que se dio para que, de manera voluntaria las retiraran y se hizo en un operativo pacífico, tranquilo y ordenado”**





Ya era necesario la limpieza en la calzada



# Alistan, ahora, plan para Coltongo

SELENE VELASCO

Tras lograr el retiro de más de 7 mil tarimas que obstruían la avenida principal de la Colonia Coltongo, en Azcapotzalco, autoridades buscan evitar su reinvasión, por lo que alistan un plan de ordenamiento comercial.

El martes, tras años de quejas, se quitaron las maderas que representaban riesgos de protección civil para los colonos, quienes debían caminar por el arroyo vehicular para evadirlas.

Ayer se informó que los comerciantes que las ofrecían aceptaron reorganizarse.

Con las medidas pactadas luego del despeje, adelantó Inti Muñoz, subsecretario de Gobierno, se alista un documento que será oficial.

“Se firmó un acuerdo por la noche, una minuta de acuerdos que después se traducirá en un conjunto de reglas claras de operación para la actividad comercial en la zona y, por supuesto, será muy importante que demos seguimiento para que este ordenamiento se mantenga”, dijo.

El retiro de las tarimas de la vía pública no significa el cese de su venta, añadió el funcionario.

“No se erradica, simplemente tendrán que trabajar con las mismas reglas que todos los comercios en la Ciudad de México, con las mismas reglas de carga y descarga, horarios de los comercios y eso implica no almacenar mercancías y menos mercancías que generan un riesgo en la vía pública”, enfatizó.

La mayoría de las tarimas, detalló Muñoz, fueron dispuestas por los mismos vendedores a bodegas, otra parte fue levantada mediante un operativo y algunas más terminaron como desperdicio, por lo que fueron enviadas a centrales de transferencia.

Martí Batres, Jefe de Gobierno, aseguró que se vigilará que ahora los vendedores no ocupen otro espacio público.

Algunos de los comerciantes, añadió, cuentan con bodegas o locales a los que trasladaron el material, mientras que otros se encuentran en el proceso de conseguir esos espacios para continuar sus actividades comerciales.

Ahora que la vialidad fue liberada, autoridades prevén que en las próximas semanas se construya un sendero seguro.



## Van por Sendero Seguro en la calzada Coltongo

**EL JEFE DE GOBIERNO**, Martí Batres, expuso los avances en materia de seguridad en la alcaldía Azcapotzalco y destacó el retiro de más de siete mil tarimas de esta vialidad. A su vez, el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz, especificó que se firmó un acuerdo para regular la actividad comercial en la zona.





# Reabren el restaurante-bar La Polar tras ocho meses desde su clausura

RAÚL HERNÁNDEZ

El restaurante-bar "La Polar", localizado en la alcaldía Cuauhtémoc, fue reabierto el pasado martes, luego de que este hubiera sido clausurado el 8 de enero, por la muerte de un masculino de 59 años, en dichas instalaciones.

Empleados del lugar ubicado sobre la calle Guillermo Prieto, en la colonia San Rafael, intentaron reabrir el sitio el pasado 8 de junio, pero personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), colocó nuevamente los sellos de suspensión en los accesos, debido a que los permisos necesarios no estaban vigentes.

En dicha fecha a las 19:30 horas, los empleados del Invea, en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx, adscritos de la alcaldía referida, llegaron al lugar y tras solicitar la documentación faltante en dicho momento, procedieron a dar la indicación de desalojar el lugar.

Por su parte, Eduardo Martín Regalado, representante legal de los dueños del establecimiento, manifestó que dicha acción sorpresiva, se trató de un acto irracional, pues consideró como una acción

arbitraria el hecho de solicitar incluso documentación que acredita la operación del lugar. Solicitó el plazo de un día para entregarla, el cual le fue negado.

Actualmente, el establecimiento se encuentra operando de manera regular y los trabajadores atienden a sus clientes con normalidad. "Solo pedimos que nos dejen trabajar. Los responsables de lo que ocurrió, ya fueron sancionados por las autoridades y hay que continuar", dijo un empleado del restaurante.



Tras ocho meses clausurado, reabrió el restaurante-bar La Polar / JOSÉ MELTON



# Destacan baja en 74% de los delitos en Azcapotzalco

La disminución de delitos de alto impacto en la alcaldía Azcapotzalco avanza a ritmo constante, ya que presentan una reducción del 74%, destacó el jefe de Gobierno, Martí Batres durante una reunión del Gabinete de Seguridad celebrada en esta demarcación.

En el informe, el mandatario capitalino celebró la colaboración de los habitantes para la liberación de la vía pública y apuntó la intervención de distintas instituciones de seguridad y justicia, tanto locales, como federales, así como la participación y colaboración del gobierno de Azcapotzalco.

Lo anterior, apuntó, ha permitido “tener un ritmo constante en la disminución de los índices delictivos en Azcapotzalco”, la cual ha presentado una reducción del 74% en delitos de alto impacto del 2018 a la fecha.

“Esta coordinación que se está dando parece que va por buen camino, no decimos que ya estamos del otro lado y que ésta sea una de las alcaldías más seguras, pero sí podemos decir que nuestra tendencia es a la baja”, expresó Margarita Saldaña, titular de la demarcación.

Salvador Guerrero, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, refirió que hay disminuciones significativas que superan el promedio de otras demarcaciones, por ejemplo, lesiones dolosas por arma de fuego descendieron 96%, robo de vehículo automotor con violencia se degradó 87%, secuestro bajó 83%, robo a casa habitación con violencia se redujo 73% y robo en transporte público colectivo disminuyó 69%.

Entanto, el titular de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, expuso que la capital del país presenta una tasa de 310 delitos por cada 100 mil habitantes y subrayó que Azcapotzalco en 2023 se encuentra debajo de ese promedio con una cifra de 284, colocándose como la novena alcaldía con menor tasa de delitos.

Señaló que de acuerdo con el Inegi, la percepción de seguridad de la población ha mejorado 56%, casi 30 puntos porcentuales menos que su máximo alcanzado, el cual llegó a ser del 85%. /ÁNGEL ORTIZ

**LOGRO.** El Mandatario local destacó el trabajo coordinado entre gobierno federal, central y local para aumentar la percepción de seguridad en los habitantes.



## ASTILLERO

¿Quién para la Ciudad de México?  
Brugada y Harfuch, cartas CS //  
Delgado, Monreal, ¿acuerdos? //  
Taboada, Limón, Chertorivski

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**C**ONCENTRADA COMO ESTÁ la atención pública en los procesos internos del oficialismo y la oposición para designar sus candidaturas presidenciales, poca observación detallada se presta al segundo platillo más interesante sobre la mesa: la elección de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, que la izquierda partidista (PRD, primero; luego, Morena) ha ganado desde 1997, cuando se sustituyó el sistema de designación presidencial por la elección directa de ese cargo.

**LA BATALLA POR** la Ciudad de México apunta a ser la más reñida del historial de 27 años, pues en 2021 el partido en el poder nacional sufrió en la capital del país una serie de derrotas que, aunadas a un creciente distanciamiento de sectores culturales, científicos y académicos del país respecto a la llamada Cuarta Transformación, han creado condiciones electorales que a los opositores les parecen propicias para su triunfo.

**RESULTA IRÓNICO QUE** de esa plaza electoral debilitada haya surgido la principal aspirante de esa izquierda a la Presidencia de la República, al igual que resulta poco explicable que los opositores, en lugar de concentrar sus fuerzas en la Ciudad de México, con una Xóchitl Gálvez que ya ha ocupado un cargo ejecutivo en una alcaldía, hayan preferido lanzarla en pos de la banda presidencial y hoy no tengan una carta chilanga viable, que no esté tan cargada de acusaciones de corrupción y de cartelismo inmobiliario, como sucede actualmente con los aspirantes *blanquiazules* (Santiago Taboada a la cabeza).

**EN TODO CASO,** la pugna entre el morenismo por la candidatura a suceder a Martí Batres se ha centrado en cuatro nombres: dos de ellos, Clara Brugada y Omar García Harfuch, se entienden plenamente relacionados con la puntera presidencial Sheinbaum. A la primera le ayuda el largo trabajo en la ahora alcaldía de Iztapalapa y el abultado padrón electoral correspondiente, mientras al segundo lo impulsan los resultados en seguridad pública, aunque también le estorban su paso formativo por el garcialunismo, el rol no suficientemente esclarecido que tuvo en el contexto de la desaparición de los 43 e incluso ciertas relaciones personales.

**EN OTRO APARTADO** están Mario Delgado, el dirigente formal de Morena que realiza una nada discreta precampaña de posicionamiento en la Ciudad de México, bajo la consideración

de que con esa candidatura le “pagarían” sus servicios en el *corcholatismo*, y Ricardo Monreal, el senador de relaciones fluctuantes con Palacio Nacional, que en los hechos ha declinado a considerarse aspirante presidencial, para centrar sus esfuerzos en la capital del país, merced a un supuesto acuerdo cupular que otorgaría tal candidatura al zacatecano a cambio de su apoyo a Sheinbaum.

**MESES ATRÁS SE** hablaba de las posibilidades competitivas de Martí Batres, quien quedó anulado al ser designado jefe de Gobierno sustituto, y Rosa Icela Rodríguez, quien prefirió quedarse en la secretaría federal de Seguridad, aunque jurídicamente sigue te-

niendo derecho a participar. Del lado opositor destaca el ya mencionado Santiago Taboada, quien contaría con el apoyo de la estructura panista; la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, llegada al cargo por la vía de Acción Nacional, y Salomón Chertorivski, a nombre de Movimiento Ciudadano.

**Y, MIENTRAS VICENTE** Fox Quesada ha vuelto a las equívocas andadas, esta vez al utilizar el plural para repartir lo que en todo caso a él le correspondería (“¿¿QUÉ CREEN QUE SOMOS SUS PENDEJOS??”: obviamente, mayúsculas en el tuit original) e incluso confesando que lo de Florence Cassez, Israel Vallarta, Carlos Loret y García Luna fue un armado falso, al decir respecto a los 20 errores en libros de texto que reconoció Marx Arriaga que “ESTE MONTAJE ESTÁ PEOR QUE EL DE FLORENCE CASSEZ”, ¡hasta mañana, con el desmemoriado y autoacusatorio Fox Quesada, que no repara en que ese montaje se hizo justamente durante su administración!

## EBRARD PROPONE UNA RED DE PROTECCIÓN ANIMAL



▲ **Marcelo Ebrard, ex secretario de Relaciones Exteriores, encabezó ayer un acto con dueños de mascotas en el Jardín Pushkin de la colonia Roma, en la Ciudad de México, donde respaldó las acciones de la Red Nacional de Protección Animal. El candidato a la coordinación de los comités de defensa de la 4T acudió con su perrita Luna. Foto Marco Peláez**





## AMLO sacó a Xóchitl de la Capital

No hay mayor acto de cinismo que quejarse del sistema de donde uno es beneficiado; Xóchitl Gálvez lo hizo sin temor alguno al asegurar que sus correligionarios están haciendo trampa a la hora de recabar firmas para ser el candidato presidencial del PRIAN en 2024, afirma que no los ve recorriendo el país y ya cumplieron con la meta. ¿Cómo le hacen? Pregunta a los medios que la han arropado, que la han impulsado y que la seguirán cuidando en un buen rato.

Xóchitl ha sido beneficiada de una brutal maquinaria propagandística desde la radio y la televisión, pasando por plumas a sueldo para hablar de historias fantasiosas e irreales, y terminando con videos de Inteligencia Artificial con la imagen de Gálvez; se entiende que necesitan de la inteligencia artificial porque la orgánica murió hace mucho tiempo.

Gálvez no es fenómeno social ni irrupción política, si está compitiendo por la contienda nacional es porque así lo quiso el presidente López Obrador; desde luego, en un cálculo político fino, me da la impresión que el tabasqueño desea que el representante de Morena para el gobierno de la CDMX sea hombre, pues Xóchitl, quien es mujer, buscaba el abanderamiento opositor capitalino.

Es el presidente quien literalmente la saca de la ciudad para llevarla al plano nacional; adicionalmente destapa a Santiago Taboada, quien es hombre, y de manera paralela se bajan de la carrera las secretarías Rosa Icela Rodríguez y Ariadna Montiel. Si el asunto queda entre varones, pueden ir descartando al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, pues quienes frecuentan su oficina saben que no está en sus planes la jefatura de gobierno, por lo menos no ahora, lo cual nos deja a dos perfiles que están dentro del ánimo de Palacio Nacional para jugar

sin perder con garantía la capital: Mario Delgado y Ricardo Monreal. Si me lo preguntan, veo con más posibilidades al primero; lo demás es pura paja, tiempo al tiempo.

Por cierto...

Morena está jugando con una bomba de tiempo, pues la Comisión de Encuestas ha tardado demasiado en informar sobre cómo procederá el levantamiento de las mismas; de entrada tendrán que lidiar con la decepción de millones de mexicanos que quieren participar en el proceso, pero desconocen que ellos no irán a la encuesta, sino la encuesta a ellos, y que será en ciertos distritos y municipios clave para el presidente López Obrador, a ver cómo le hacen.



# ROZONES

## Narcos mexicanos sin fronteras

Al Cártel de Sinaloa acusaba de tenerlo amenazado **Fernando Villavicencio**, candidato presidencial al gobierno de Ecuador, asesinado ayer a tiros. Se refería también al Cártel de los Choneros, señalado como aliado del primero. Tras estos hechos violentos, el mensaje que se manda desde Ecuador a las democracias que enfrentan problemas de crimen organizado y corrupción política es que no deben menospreciar la capacidad que esta conjunción de males puede tener para determinar quién puede o no contender para gobernar. El gobierno de México, por lo pronto, expresó a través de la canciller **Alicia Bárcena** su solidaridad con el gobierno y pueblo ecuatorianos: "Condenamos cualquier acto violento que atente contra la voluntad del pueblo ecuatoriano y hacemos votos para que la paz se restablezca dentro del proceso electoral democrático del país hermano".

## Libros, a la Corte

Y fue el gobierno de Chihuahua el que decidió llevar a la Corte el polémico tema de los libros de texto gratuitos. Ayer se informó que la consejera jurídica estatal presentó una controversia constitucional —por no considerar al estado en el diseño de los materiales—, que fue turnada a la ponencia del ministro **Luis María Aguilar**, quien tras revisarla deberá determinar si la admite. El gobierno a cargo de **Maru Campos** en días pasados anunció que no avalaba la distribución de los nuevos libros elaborados por la SEP, los cuales se encuentran en medio de la polémica y con señalamientos por contenidos que se acusan como ideologizantes, por errores y deficiencias pedagógicas y por no haber cumplido con los requisitos para su confección, en particular la consulta a padres y especialistas. La mandataria estatal reiteró, por cierto, ayer su posición en defensa, aclaró, de la educación de los niños de Chihuahua.

## El Pepe grillo de Cuevas

Y son observadores del acontecer en las alcaldías de la Ciudad quienes ubican detrás de la errática conducción política de la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, a **Agustín Dany Jiménez**, referido como parte de la estructura administrativa de la alcaldía y cerebro de algunos programas como "Vivienda Bonita", "las casitas de Atlampa" o el ahora cuestionado "Operativo Diamante" que tantos dolores de cabeza está generando a las clases medias de las colonias Roma y Condesa por los excesos de fuerza en que se incurre. El citado personaje, nos aseguran, fue parte del gobierno de **Fidel Herrera** en Veracruz y ha sido eterno candidato a una diputación por el PRI en donde no se terminan de convencer de su perfil y, por lo tanto, no lo han dejado pasar. La inquietud que ha surgido es si los ataques al jefe de la policía en la CDMX llevan la marca de quien además buscaría ocupar la Subsecretaría de Control Policial si su jefa llegara a ocupar la silla de la glorieta de Insurgentes. "¡Ay Jesús de Veracruz!".

## Dos mujeres, un camino

Atinado, nos dicen, este título, tomado de una novela de la televisión, muy popular al inicio de los años noventa para referirse al proceso opositor. Y es que, como en el melodrama, en el Frente Amplio por México las cosas también se cocinan capítulo por capítulo. Y en el siguiente las grandes protagonistas son dos mujeres, ambas senadoras: **Xóchitl Gálvez**, independiente, pero arropada por el PAN, y **Beatriz Paredes**, del PRI. Hay quien cree que la siguiente etapa se convertirá en una lucha no sólo entre dos legisladoras, sino entre dos partidos, pues Beatriz será la carta fuerte del tricolor y Xóchitl, si bien no es militante de Acción Nacional, un amplio sector de este partido se identifica con ella y se la tendrá que jugar por su proyecto. Por cierto que el primer capítulo de esta serie política no terminó con la tersura que muchos hubieran querido, y aún no se sabe qué consecuencias tendrá la exclusión de los dos aspirantes del PRD, que no están dispuestos a salir de cuadro. Pendientes.



## Se baja, pero no tanto

Y quien se bajó de la contienda interna antes de que se hiciera el anuncio oficial sobre los finalistas fue el exgobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Aunque, en este caso, se bajó de la competencia, pero no del Frente, pues será incorporado a la mesa de expertos en el tema de seguridad. Al menos eso dijo el dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**, quien destacó la importancia de aprovechar la experiencia de Cabeza de Vaca en la materia. El propio exmandatario había enviado un mensaje en el sentido de que no rompía con el proyecto opositor, al decir –tras anunciar su retiro de la contienda– “reglas son reglas, yo me apego a los lineamientos del Frente”. Sin duda, nos dicen, la participación de Cabeza de Vaca dentro del equipo de expertos puede ayudar a la unidad en el Frente Amplio, en momentos de definiciones.

## El laberinto de los libros

El asunto de los libros de texto está convertido en un auténtico laberinto en el que no se ve la salida. Para abonar a este galimatías político y jurídico, ayer una jueza advirtió que la SEP no ha demostrado que cumplió con la normatividad correspondiente para iniciar con la distribución de los textos y recordó que hay una suspensión vigente. Una buena parte de los libros ya está en los almacenes de los estados, pero cinco de ellos ya anunciaron que no los repartirán. Y en otros, la CNTE se encargará de boicotear la distribución. La secretaria de Educación, **Leticia Ramírez**, ayer anticipó la posibilidad de procesar una fe de erratas y reiteró su buena relación con autoridades educativas estatales. Pero también ayer Nuevo León frenó la entrega de libros, en su caso, hasta que se conozcan los planes de estudio. Uf.





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**